

LAS ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS SIMPLES

1. La Sintaxis. Unidades sintácticas

1.1 De una manera muy simplificada, cada intercambio lingüístico consiste en un trasvase de información, en un acto comunicativo que se concreta en mensajes transmitidos entre un hablante y un oyente que comparten un mismo código o sistema lingüístico. Cada mensaje será más o menos complejo según la mayor o menor complejidad de la información que se quiera transferir. El mensaje mínimo, es decir, la unidad mínima comunicativa, es un *enunciado*. Cada enunciado es autónomo y completo semánticamente en un contexto determinado; además, se encuentra entre dos pausas y presenta su propia curva de entonación. Así, *Víctor era todavía un niño. Por aquella época desconocía la diferencia que existía entre un dromedario y un camello. Solo sabía que los dos eran animales del desierto y que tenían jorobas* es un mensaje coherente y cohesionado en el que podemos diferenciar tres enunciados: (a) *Víctor era todavía un niño*; (b) *Por aquella época desconocía la diferencia que existía entre un dromedario y un camello*; y (c) *Solo sabía que los dos eran animales del desierto y que tenían jorobas*.

El conjunto del que partimos, resultado de la combinación de (a), (b) y (c), constituye un *texto*. Como partes del mismo, tales segmentos pueden ser muy distintos si consideramos su complejidad interna, cuántos y cuáles son sus componentes; sin embargo, los tres comparten ciertas propiedades o rasgos externos que son los que permiten caracterizarlos como enunciados: situación entre pausas fuertes, autosuficiencia semántica e independencia sintáctica (Rojo 1978, 15ss.). Y tales requisitos se cumplen tanto en (a), (b) y (c), como en otros mensajes internamente más simples: *Nueva victoria del Depor*; *¿Llegarás hoy?*; *¡Llueve!*; y *No o Sí* como respuestas a interrogaciones totales. Por las razones vistas, un enunciado como el de (a) deja de serlo al integrarse en otro y perder su autonomía sintáctica, semántica y entonativa, como ocurre en *Recuerdo que Víctor era todavía un niño*.

Así pues, en todo enunciado nos encontramos, por un lado, con una palabra o combinación de palabras que se presentan linealmente, a la que podemos llamar *secuencia* o *esquema*, y, por otro, con un determinado contorno entonativo que manifiesta, junto con otros procedimientos, la *modalidad* o actitud del hablante respecto a los hechos que enuncia (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 40ss.).¹

1.2 La Sintaxis analiza cómo se relacionan entre sí las palabras de la secuencia para formar unidades progresivamente más complejas. Es, por tanto, una disciplina de tipo sintagmático o combinatorio centrada en la descripción y explicación de la estructura interna de los enunciados. Esto implica que en paralelo al orden lineal en el que obligatoriamente se disponen, las palabras de un enunciado presentan un *orden estructural*, según el cual una de ellas es jerárquicamente superior al resto y ordena a su alrededor todas las demás. La secuencia *Por aquella época, Víctor, que todavía era un niño, desconocía la diferencia que existía entre un dromedario y un camello*, se corresponde con un enunciado verbal (u oración), dado que la palabra jerárquicamente más importante y con la que se relacionan de forma directa o indirecta todas las demás es el verbo *desconocía*. En virtud de esas redes de dependencias, los componentes del enunciado asumen o adquieren distintos valores relacionales, diferentes papeles o funciones sintácticas que configuran la estructura de aquel, sea oracional o no. Hablamos así de una palabra o grupo de palabras que desempeñan funciones como *sujeto* (Sj), *complemento directo* (CD), *complemento indirecto* (CI), *complemento circunstancial* (CC), *suplemento* (Sp) (también llamado *complemento de régimen* (CR)), *atributo* (At), *predicativo* (Pvo), *complemento nominal* (CN)...

1.3 A la hora de establecer las unidades de la Sintaxis, hay que tener en cuenta que la *palabra* puede resultar no muy adecuada, porque se identifica por convenciones gráficas (unidad representada entre dos blancos en la escritura), e, incluso desde esa perspectiva, encuentra dificultades para ser delimitada.² Por esa

¹ Los enunciados pueden clasificarse, según su modalidad, en *asertivos*, *interrogativos*, *exclamativos*, *desiderativos* y *apelativos*. Según su esquema o propiedades internas, hablaremos de enunciados *verbales* (u *oraciones*), *nominales*, *adjetivales* y *adverbiales* (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2002, 10 y 12). A los anteriores se podrían añadir los *enunciados interjectivos* (RAE/ASALE 2009, §1.11i).

² Como ejemplo se pueden poner los pronombres personales átonos de CD del español (o los de CI), que pueden

razón, al menos desde un punto de vista sintáctico, parece más adecuado sustituir tal concepto por el de *sintagma*, definido este como una unidad mínima o compleja, autónoma o dependiente, átona o tónica capaz de asumir una función sintáctica. Los sintagmas pueden clasificarse por la categoría del núcleo que lleven y el tipo de función o funciones que pueden ocupar (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997a, 123ss.; Martínez 1994a, 195ss.). Según este doble criterio hay cuatro tipos de sintagmas: *sintagmas nominales* (SN), como *Los libros nuevos*; *sintagmas adjetivales* (SAdj), como *Muy interesante*; *sintagmas adverbiales* (SAdv), como *Demasiado tarde*; y *sintagmas verbales* (SV), como *No hay clase hoy*. Los primeros entran en las funciones de Sj, CD, CI y Sp (o CR) y suelen estar presididos por sustantivos; los segundos aparecen en la función de CN y se organizan, normalmente, alrededor de un adjetivo; los terceros son funcionalmente *complementos adjetivales* (CAAdj) o *complementos adverbiales* (CAAdv)³ y se constituyen habitualmente en torno a adverbios; y los últimos se construyen con un verbo en la función de núcleo oracional. Un tipo especial de sintagma es el *interjectivo* (SI), como *¡Caramba!*, *¡Ay de mí!*, constituido por una interjección y sus posibles adyacentes.

2. La estructura del SV

2.1 Complementos argumentales, complementos no argumentales y complementos periféricos

2.1.1 El SV, u *oración*, es un grupo sintáctico que se ordena alrededor de un verbo mediante el cual representamos un estado, una acción, o un proceso. En esa representación lingüística el verbo constituye un predicado que se relaciona con magnitudes que se presentan como esenciales para ese proceso, acción o estado, o bien como secundarias. Sin las primeras no podríamos construir el predicado (la oración) elegido. A partir del ejemplo *Roberto envió ayer por correo un libro a su amiga para felicitarla* estaríamos en disposición de decir que para que se efectúe una predicación con el verbo *enviar* existen unas funciones (sintácticas y semánticas)⁴ que son necesarias: el Sj-Agente (*Roberto*), el CI-Benefactivo (*a su amiga*) y el CD-Término (*un libro*). De la misma forma, se podría afirmar que hay otras funciones (sintácticas y semánticas) que son complementarias, aunque aporten mayor información: el CC-Temporal (*ayer*), el CC-Modal (*por correo*) y el CC-Final (*para felicitarla*). A las funciones exigidas o seleccionadas se las ha denominado genéricamente *argumentos* o *complementos argumentales*. Para el caso de los SV, son el Sj, el CD, el CI, y el Sp o CR. A los complementos no exigidos se les denomina *complementos no argumentales*, *complementos circunstanciales* o *adjuntos* (CC). La distinción que se acaba de ver entre complementos argumentales y complementos no argumentales no es una distinción intuitiva; existen una serie de pruebas que demostrarían las diferencias: la obligatoriedad de los argumentos (fuera de contexto) frente a la opcionalidad de los adjuntos; la posibilidad de conmutación del verbo y sus complementos argumentales por *hacer* más un pronombre átono neutro (*lo hace, lo hizo, lo hará...*), frente a los adjuntos, que quedan fuera de esa conmutación; el diferente comportamiento de unos y otros con relación a las estructuras ecuandicionales (para estas estructuras, cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 549ss.) o a las relativas truncadas; y la existencia o no de una marca o huella formal en el verbo cuando se eliden (una descripción detallada de todos estos criterios puede verse en Hernanz/Brucart 1987, 232ss.; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 368ss.; Porto Dapena 1992, 10-16; RAE/ASALE 2009, §39.2).⁵ A partir del ejemplo *Ana observa a Ramón desde la ventana*, se pueden ejemplificar las diferencias en el siguiente cuadro:

aparecer delante del verbo y ser palabras independientes (*Lo hizo inmediatamente*), o pueden aparecer detrás y formar con este una unidad gráfica (*Hazlo inmediatamente*).

³ Los SAdj y los SAdv también pueden aparecer en otras funciones, aunque no de manera exclusiva, como las de At y Pvo, para el primer caso, y CC, para el segundo.

⁴ Las etiquetas “agente”, “benefactivo”, “temporal”, “término” etc. hacen alusión a un segundo nivel sintagmático que se puede encontrar en cualquier enunciado y que constituirían las llamadas *funciones semánticas* o *papeles temáticos*. Este nivel tiene influencia en el sintáctico, por ejemplo, impidiendo ciertas coordinaciones (*Juan es asturiano, Juan es alto* → **Juan es alto y asturiano*; *El policía atropelló al niño, La moto atropelló al niño* → **El policía y la moto atropellaron al niño*) o vetando ciertas combinaciones (**El perro rebuzna*). A la estructura sintáctica y semántica aún se podría sumar la estructura (sintagmática) informativa que ordena todo enunciado en dos bloques *aporte* y *soporte* (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997a, 93ss.; Gutiérrez Ordóñez 1997c).

⁵ Algunas de estas características presentan consecuencias interesantes: aconsejan analizar como complementos argumentales y, por tanto, como Sp (porque, por ejemplo, no se pueden suprimir) algunos considerados tradicionalmente CC: *Reside en León*; *Procede de esa escuela*; *Puso el libro en la estantería*; *Lo trataron con injusticia* (cf., para más detalles, Alarcos 1994, §344; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 175ss.; Santiago Guervós 2007, 26ss.; RAE/ASALE 2009, §36.2).

	Argumentos	Adjuntos
	<i>Ana observa a Ramón desde la ventana</i>	<i>Ana observa a Ramón desde la ventana</i>
Obligatoriedad (fuera de contexto)	<i>*Observa desde la ventana</i>	<i>Ana observa a Ramón</i>
Conmutación por <i>Lo hace/lo hacía/lo hará</i>	<i>Lo hace desde la ventana</i>	∅
Presencia de indefinido en ecuacionales	<i>Si alguien observa a Ramón desde la ventana es Ana</i> <i>*Si observa a Ramón desde la ventana es Ana</i> <i>Si a alguien observa Ana desde la ventana es a a Ramón</i> <i>*Si observa Ana desde la ventana es a a Ramón</i>	<i>Si desde algún lugar Ana observa a Ramón es desde la ventana</i> <i>Si Ana observa a Ramón es desde la ventana</i>
Presencia de indefinido en interrogativas truncadas	<i>Alguien observa a Ramón pero no sé quién</i> <i>*Observa a Ramón pero no sé quién</i> <i>A alguien observa Ana pero no sé a quién</i> <i>*Observa Ana pero no sé a quién</i>	<i>Desde algún lugar Ana observa a Ramón pero no sé desde dónde</i> <i>Ana observa a Ramón pero no sé desde dónde</i>
Huella formal	<i>Ella lo observa desde la ventana</i>	<i>Ana observa a Ramón</i>

2.1.2 Además de los *argumentos* y de los *circunstanciales* o *adjuntos* existe otro nivel funcional constituido por segmentos que aparecen aislados mediante una pausa obligatoria del resto de la secuencia, y cuyo ámbito de incidencia es más externo. Se trata de un nivel que ha recibido el nombre de *funciones* o *complementos periféricos*. Básicamente, coincide con los que algunos gramáticos (Fernández Fernández 1993; Martínez 1994b, 225ss.) llaman *función incidental*. Así, los segmentos subrayados de *Desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *Ciertamente, no supo la respuesta*; y *Con total sinceridad, no recuerda lo que dijo* no son complementos circunstanciales, sino *complementos periféricos*. Como en el caso anterior, hay una serie de pruebas que permiten la diferenciación frente a *argumentos* y *adjuntos*: (a) están separados por una pausa obligatoria; (b) no responden a pronombres interrogativos; (c) no aceptan ni la negación ni la coordinación mediante (*no*)... *sino*; (d) no son enfatizables por medio de cierto tipo de estructuras como las ecuacionales y ecuacionales; (e) no quedan incluidos en la interrogación y la exclamación; y (f) quedan fuera de la conmutación efectuada por los adverbios afirmativos, negativos o de duda (*sí/no/quizás*) (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 303ss.; Fuentes Rodríguez 2007):

	Complemento circunstancial	Complemento periférico
(a)	<i>Respondió a la pregunta con total sinceridad</i>	<i>Con total sinceridad, no recuerda lo que dijo</i>
(b)	<i>¿Cómo respondió a la pregunta?</i>	∅
(c)	<i>Respondió a la pregunta no con total sinceridad</i> <i>Respondió a la pregunta no con total sinceridad sino con alguna mentira piadosa</i>	∅ ∅
(d)	<i>Con total sinceridad fue como respondió</i> <i>Si de alguna manera respondió fue con total sinceridad</i>	∅ ∅
(e)	<i>¿Respondió a la pregunta con total sinceridad?</i> <i>¡Respondió a la pregunta con total sinceridad!</i>	<i>¿No recuerda lo que dijo?</i> <i>¡No recuerda lo que dijo!</i>
(f)	<i>¿Respondió a la pregunta con total sinceridad?</i> <i>Sí</i> <i>No</i> <i>Quizás</i>	<i>¿No recuerda lo que dijo?</i> <i>Con total sinceridad, sí</i> <i>Con total sinceridad, no</i> <i>Con total sinceridad, quizás</i>

2.2 Complementos argumentales: Sj, CD, CI y Sp o CR

2.2.1 El Sj es una función subordinada al verbo, desempeñada por un SN que concuerda obligatoriamente en número y persona con aquel, y que no lleva nunca preposición.⁶

Pueden ejercer como sujetos los SN presididos por un sustantivo, por un pronombre del paradigma personal tónico de caso recto o nominativo (*yo, tú, él-ella-ello, nosotros-nosotras, vosotros-vosotras, ellos-ellas*), o por unidades pronominales de otros tipos (*Nadie resultó herido; ¿Quién llamó?; ¿Ha ocurrido algo?*).⁷ Como SN actúan también otros con diferente composición interna: adjetivos nominalizados (*Me gusta lo dulce*); construcciones de infinitivo (*No le importa cocinar fabada*); algunas relativas (relativas libres y semilibres: *Quien la hace la paga; El que diga eso miente*); interrogativas y exclamativas indirectas (*Se ignora si vendrá hoy o mañana; Me admira cuánto te quiere*); y oraciones sustantivas introducidas por la conjunción *que* (*No me importa que me llames temprano*).⁸

Aunque el Sj es un complemento argumental, puede no tener manifestación fónica. En algunas ocasiones esta ausencia la propicia el contexto en el que se enmarca la propia oración y es el propio contexto el que nos permite reconstruirlo: *Víctor era todavía un niño. Por aquella época [Víctor] desconocía la diferencia que existía entre un dromedario y un camello. [Víctor] Solo sabía que los dos eran animales del desierto y que tenían jorobas*. En casos como estos, además, aunque no exista sujeto expreso, este siempre puede recuperarse mediante algún tipo de pronombre (por esa razón en estos casos se habla de *sujetos tácitos*): *Apostaron por la paz* → [*Ellos, ellas, todos...*] *apostaron por la paz*; *Tranquilizaron al personal* → [*Ellos, ellas, ustedes, algunos, todos...*] *tranquilizaron al personal*.

En distinta situación se encuentran las oraciones que no llevan Sj y en las que ni el contexto ni ningún tipo de pronombre permiten su recuperación. Son las que se clasifican como *oraciones impersonales*. Básicamente, hay cinco tipos, en los que los verbos correspondientes están inmovilizados en tercera persona de singular: (a) oraciones impersonales que hacen referencia a fenómenos atmosféricos o meteorológicos: *Desde hace una semana llueve intensamente; Ya amanece considerablemente antes; Aquí nieva con frecuencia*; (b) oraciones impersonales con los verbos *haber* y *hacer*: *Había muchas personas en la sala; Hace demasiado frío en León*; (c) oraciones impersonales con verbos copulativos: *Es muy pronto; Está nublado; Parece que somos solo dos*; (d) oraciones impersonales con *se* (también llamadas *impersonales reflejas*): *Se recibe a los alumnos de 11.00 a 12.00 horas; Se está tranquilo en este lugar; Se llega fácil a tu pueblo*; (e) oraciones impersonales con otros verbos: *Basta con uno para resolver el problema; Se trata de una cuestión importante; Sobra con una canción para saber qué tipo de cantante es* (Gómez Torrego 1992).

El *se* que aparece en las impersonales reflejas (*Se está tranquilo en este lugar*) no es, en realidad, un pronombre, como tampoco lo es el de *Se subieron las notas*. Esta última es una construcción de *pasiva refleja*. Como ya se ha indicado, las impersonales reflejas no presentan Sj y se construyen con verbos copulativos, o con verbos transitivos (con CD preposicional) o intransitivos: *En esta materia se aburre a los alumnos; Aquí se habla de todo; Hoy se come pronto en esta casa; Se vive tranquilo en esta ciudad; Se está bien en esta terraza*. En la pasiva refleja, en cambio, hay Sj, normalmente pospuesto, y nunca CD: *Se subieron las notas; Se corrigieron todos los errores...* Las construcciones impersonales reflejas y pasivas reflejas tienen en común que ‘anulan’ un posible sujeto ‘agente’ que pudiera aparecer: *El profesor aburre a los alumnos* → *Se aburre a los alumnos*; *Samuel corrigió todos los errores* → *Se corrigieron todos los errores*. La misma “anulación” existe en las construcciones *Los alumnos se aburren* o *Los errores se*

⁶ No son casos de sujeto con preposición ejemplos como *Según tú, deberías renunciar; Entre tú y yo haremos el ejercicio; Hasta Encina tiene carné de conducir*. En la primera secuencia, *según* funciona como una conjunción que introduce un verbo del tipo *opinar, pensar, creer...* que el hablante ha elidido y del que funcionaría como Sj el sustantivo correspondiente (en el ejemplo, *tú*). En el segundo caso, *entre* sí se comporta como una auténtica preposición, pero la función del sintagma que introduce no es la de Sj, sino la de Pvo. En *Hasta Encina tiene carné de conducir*, hay, en efecto, un sujeto (*Hasta Encina*), pero *hasta* no es una preposición, sino un adverbio (incluyente) que incide sobre todo el Sj (cf. Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Rodríguez Díez 1984; Martínez 1994b, 13-40; RAE/ASALE 2009, §33.2).

⁷ En algunos contextos, fundamentalmente atributivos, se puede contemplar la posibilidad de SAdv en la función de Sj: *Ahora es un buen momento; Detrás de las cortinas es un buen sitio* (RAE/ASALE, 2009 §33.2b-j).

⁸ Todos estos segmentos (más simples o complejos) presentan identidad funcional (por eso se pueden considerar SN) y, en consecuencia, comparten la posibilidad de desempeñar otras funciones sintácticas además de la de Sj (como las de CD, CI, Sp o CR) y pueden coordinarse entre sí: *Nosotros y Ulises vivimos en Villaobispo; Le gusta la noche y bailar hasta el amanecer; Ni Daniel ni el que esto suscribe comparten esa idea; Se lo diré a él, a su padre, o a quien corresponda; Sabe su respuesta y que ya no lo saludará más; Busca siempre las gangas y lo barato*.

corrigieron, donde el verbo indica un cambio de estado, o un proceso que se presenta como un resultado o un acontecimiento que se desarrolla de manera espontánea, y sobre el que el S_j, que es semánticamente “experimentante” y se encuentra normalmente antepuesto, no ejerce control directo. Son *construcciones medias*. Se trata de estructuras intransitivas que, en realidad, pueden aparecer con *se* o sin él: *Los niños se despertaron pronto; Juan se curó por fin; La leche hirvió sin darnos cuenta* (Martínez 1994c, 157ss.; Gutiérrez Ordóñez 2002, 248ss.; Mendikoetxea 1999; Iglesias Bango 2005).

A pesar de que la concordancia es probablemente la característica más específica del S_j, en ciertas ocasiones se registran discordancias entre este y su verbo. Las principales se dan en los siguientes casos: (a) cuando el hablante se incluye o incluye al interlocutor dentro de un sintagma en 3ª persona: *Los jueces somos siempre justos; Los abogados sois siempre honrados*; (b) cuando el S_j es un sustantivo de los llamados *cuantificadores de grupo*, como *conjunto, serie, montón, grupo* (RAE/ASALE 2009, §33.8), puede provocar concordancia en plural, justificada por el plural de su complemento: *Un grupo de personas lo insultaron*; (c) en las oraciones con verbos atributivos o copulativos (*ser, estar, parecer...*), la concordancia verbal se puede producir con el atributo y no con el sujeto: *Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla; Eso son habladurías*. Además, cuando el S_j está constituido por elementos coordinados lo habitual es que la concordancia con el verbo sea en plural: *Julia y Daniel se divierten*. Pero hay que hacer notar: (a) si el sujeto está compuesto por segmentos de diferente persona gramatical, tiene preferencia en la concordancia la primera sobre la segunda y la tercera, y la segunda sobre la tercera: *Julia y yo nos divertimos; Tú y yo nos divertimos; Julia y tú os divertís*; (b) si uno de los sintagmas coordinados pierde el artículo (el último) quedan unificados y la concordancia puede ser en singular: *Se autoriza la carga y descarga de mercancías de 6.00 a 10.00 horas*; (c) si los sintagmas coordinados son neutros, infinitivos u oraciones sustantivadas la concordancia también es en singular: *Lo bello y lo hermoso no siempre es adorable; Queda prohibido entrar o salir de ese local; Es conveniente que me indiqués la solución y que nos decidamos a actuar*; y (d) por proximidad, el verbo puede elegir la concordancia con el primero de los sintagmas en la función de sujeto: *Desde la colina se divisa León y todo su alfoz*.

2.2.2 El CD es una función argumental dentro del SV en la que también encontramos SN, en sentido amplio (cf nota 8), es decir, sustantivos, pronombres de distinto tipos (personales, cuantificadores, demostrativos...), adjetivos nominalizados, construcciones de infinitivo, oraciones introducidas por ciertos relativos o por conjunciones, construcciones interrogativas y exclamativas indirectas: *Describe su pueblo con pasión; Cocinó eso ella sola; Observaba algo desde la ventana; Desea llegar pronto; Vio al más grande; Piensa que todo tiene alguna solución; Quiere lo mejor para sus hijos; No sabía cuándo iba a venir*. En todos los casos anteriores el CD es conmutable por las formas del paradigma personal átono que, en tercera persona, pueden variar en género y en número: /*me, te, lo (le)-la, nos, os, los-las*/:⁹ *Describe su pueblo con pasión → Lo describe con pasión; Cocinó eso ella sola → Lo cocino ella sola; Observaba algo desde la ventana → Lo observaba desde la ventana; Desea llegar pronto → Lo desea; Vio al más grande → Lo vio; Piensa que todo tiene alguna solución → Lo piensa; Quiere lo mejor para sus hijos → Lo quiere; No sabía cuándo iba a venir → No lo sabía*. Salvo casos de énfasis, esos mismos pronombres átonos aparecen duplicados si el CD se antepone al verbo: *Su pueblo lo describe con pasión; Eso lo cocinó ella sola...*

Si el CD hace referencia al mismo individuo o la misma realidad que el S_j se genera una *construcción reflexiva*, en la que aquella función se manifiesta mediante un *pronombre reflexivo* que concuerda en número y persona con el S_j: *me-te-se-nos-os-se*. Hay, por lo tanto, oposición entre unos contextos y otros: *Me peino* (reflexiva)/*Me peina* (no reflexiva); *María se mira* (reflexiva)/*María lo mira* (no reflexiva). Los pronombres reflexivos plurales (*nos, os, se*) se reinterpretan como *recíprocos* cuando en una oración hacen referencia a varias unidades que realizan la función de S_j y que se intercambian la acción del verbo: *Mi hermano y yo nos queremos mucho*. No obstante, la interpretación reflexiva y recíproca se confunden porque utilizan los mismos pronombres, de manera que, para diferenciarlas, hay que recurrir al contexto o a expresiones como *a sí mismo, el uno al otro, entre sí, mutuamente*: *Los lingüistas se contradicen* (reflexiva y recíproca); *Los lingüistas se contradicen a sí mismos* (reflexiva); *Los lingüistas se contradicen unos a otros* (recíproca).

Los complementos que indican *duración, medida, peso y precio* con verbos de significación afín son CD y no CC, como lo demuestra la aparición de los referentes átonos pronominales propios de aquella función: *Cuesta seis euros → Los cuesta; Medía dos metros → Los medía; Dura diez minutos → Los dura; Pesa*

⁹ La forma *le*, átono más propio del CI, se utiliza también para sustituir a CD masculinos singulares que designen seres animados: *Vimos a su hermano → Lo/le vimos*, pero *Vimos a su hermana → La/*le vimos; Consulta el horóscopo todos los días → Lo/*le consulta todos los días*.

sesenta kilos → *Los pesa*. Apoya esta idea el hecho de que no se admitan expansiones circunstanciales que sí se aceptan cuando esos adyacentes de peso, precio, medida y duración son CC (cf. Hernanz/Brucart 1987, 252): *Cantó tres horas* (CC) → *Cantó a lo largo de tres horas*; *Dura tres horas* (CD) → **Dura a lo largo de tres horas*. Estos CD son, pues, argumentos cuantitativos de los verbos correspondientes cuando se interpretan en el sentido de que ‘algo llega a alcanzar determinada medida o determinado peso, precio o valor’ (RAE/ASALE 2009 §34.2m-n).

El CD puede llevar preposición. En caso de que aparezca, es obligatoriamente *a*. Con muchos verbos no es necesaria su presencia porque la significación del verbo y el contexto son lo suficientemente precisos: *Dibuja la casa el niño*. En otras ocasiones, solo el recurso a la preposición permite diferenciar claramente el CD (con preposición) del S_j (sin preposición): *Dibuja el niño a la niña/Dibuja al niño la niña*; *Mató el elefante al tigre/Mató al elefante el tigre*; *Favorece la codicia a la ambición/Favorece a la codicia la ambición*. El uso de la preposición *a* delante del CD es habitual con sintagmas de referencia a seres animados y específicos (*Busco secretaria/Busco a la secretaria*), pero lo cierto es que en ocasiones ese carácter puede no ser determinante: *Envió dos representantes*; *Envió a dos representantes*; *Conoce poca gente aquí*; *Conoce a poca gente aquí*. Hay otros factores que favorecen la aparición de *a*: la posible confluencia con otros sintagmas en otras funciones que también llevan la misma preposición: *Presentó a su mujer a Juan* → *Presentó su mujer* (CD) *a Juan*. La presencia o ausencia de la preposición depende también de la naturaleza léxica del verbo: *haber* y los verbos causativos (*causar, producir...*) la rechazan (*Hay muchas personas/*Hay a muchas personas*; *La crisis causó numerosos parados/*La crisis causó a numerosos parados*). En algunos verbos la presencia o ausencia de preposición produce cambios de significado en el verbo (aunque no cambios funcionales): *Abandonaron el pueblo* (‘se fueron’)/*Abandonaron al pueblo* (‘se despreocuparon de él’) (cf. Torrego Salcedo 1999; RAE/ASALE 2009 §34.8-10). Como en cualquier función preposicional, el CD con *a* selecciona pronombres personales del paradigma tónico oblicuo (*mí/ti/él, ella/nosotros, nosotras/vosotros, vosotras/ellos, ellas*).

La existencia o no de CD ha dado lugar a una distinción muy habitual entre *verbos transitivos* (con CD) y *verbos intransitivos* (sin CD), y por extensión, entre *construcciones u oraciones transitivas* y *construcciones u oraciones intransitivas*. Ahora bien, la *transitividad* es, más bien, una propiedad léxica, no gramatical ni sintáctica: hay verbos que poseen el significado léxico muy vago e impreciso y que normalmente necesitan de un CD que acote su significado (caso de verbos como *hacer, tener, quitar, dar*); otros son tan precisos que pueden no llevarlo (*nacer, correr, andar*). La prueba de que esa diferencia es léxica y no sintáctica es que (a) podemos encontrarnos casos de verbos intransitivos con CD (*Anda Oviedo y sal si puedes*; *Me nacieron en Zamora*; *Orinó sangre*), y (b) existen casos de verbos transitivos sin CD (*El enfermo ya bebe*; *Come en la Universidad todos los días*).

El CD es un complemento argumental y, por lo tanto, no prescindible; sin embargo, en ciertos casos, en concreto con los verbos transitivos en uso absoluto, puede eliminarse, aunque es recuperable por el contexto: *El enfermo ya bebe* (‘ya bebe agua, algún líquido...’); *Come en la Universidad todos los días* (‘come algo’); *Acabó leyendo* (‘leyendo el libro, la carta...’). Por último, ciertos verbos intransitivos pasan a usarse como transitivos al permitir un CD con significado afín, que, en caso de compartir la misma raíz que el verbo, se denomina CD *cognado*: *Durmieron el sueño de los justos*; *Vive la vida loca*.¹⁰

2.2.3 La función de CI la desarrolla un SN (sustantivo, pronombre, adjetivo nominalizado, construcción con infinitivo...), cuya característica formal más notable es la posibilidad de conmutación por el paradigma personal átono que, en la tercera persona, solo varía en número, /*me, te, le, nos, os, les*/: *Escribió a su novia* → *Le escribió*; *Entregó el paquete a ese* → *Le entregó el paquete*; *Dio un beso a alguien desconocido* → *Le dio un beso*; *Concedieron el premio a la alta* → *Le concedieron el premio*; *No da excesiva importancia a que todo esté improvisado* → *No le da excesiva importancia*; *Hablaba a quienes le escuchaban* → *Les hablaba*. Este mismo paradigma átono aparece duplicando al SN cuando el CI se antepone al verbo: *A su novia le escribió*; *A ese le entregó el paquete...*¹¹ Esta duplicación puede ser optativa, pero resulta obligatoria con ciertos verbos, aunque el CI se encuentre pospuesto: *Le concedieron el premio a la alta* y *Concedieron el*

¹⁰ Pueden darse casos de CD que se encuentren prácticamente lexicalizados con el verbo del que dependen: *Eso me da asco*; *Nos dio las gracias*.

¹¹ Los átonos de CI y los de CD coinciden, salvo en la 3ª persona; por ello, para saber cuándo uno de 1ª o 2ª persona es CD o CI basta con conmutarlo por la tercera persona para ver cuál aparece: *Me gustan las chokolatinas* → *Le gustan las chokolatinas* (*me* es CI); *Me vio en Oviedo* → *La vio en Oviedo* (*me* es CD).

*premio a la alta, pero Las rosquillas no le gustan a Daniel y *Las rosquillas no gustan a Daniel.*¹²

Si el CI y el Sj hacen referencia a la misma realidad, el primero se manifiesta mediante un pronombre reflexivo (*me, te, se, nos, os, se*): *Te pintas los labios; María se tiñe el pelo*. Como también sucedía en el caso del CD, estos pronombres reflexivos pueden interpretarse como recíprocos con función de CI: *Daniel y Julia se prestan los apuntes; Nos escribimos muchas cartas*. La interpretación reflexiva o recíproca en muchas ocasiones solo la da el contexto o las expresiones *a sí mismo, el uno al otro...*: *Las niñas se hacen trenzas* (reflexivo o recíproco); *Las niñas se hacen trenzas a sí mismas* (reflexivo); *Las niñas se hacen trenzas una a otra* (recíproco).

El CI viene precedido, en su manifestación formal, siempre por la preposición *a* (y solo por esa preposición). No va, pues, nunca encabezado por la preposición *para*. Existe similitud semántica entre las secuencias *Lleva flores a su madre* y *Lleva flores para su madre*, pero (a) esa similitud semántica no se da siempre entre los constituyentes introducidos por *a* y *para*: *Compró flores a su madre* ≠ *Compró flores para su madre*; (b) los sintagmas introducidos por *a* y los precedidos por *para* pueden coexistir en un mismo decurso, lo que demuestra que son funciones sintácticas diferentes: *Compró flores a su madre para María*; (c) jamás los segmentos introducidos por *para* admiten sustitución o coaparición con los pronombres átonos específicos de esta función (frente a lo que sucede con los precedidos por *a*): *A su madre le compró flores* (*A su madre = le*)/**Para su madre le compró flores* (*Para su madre ≠ le*).¹³

Los personales átonos no reflexivos de CD y de CI se diferencian con claridad en la tercera persona: los primeros tienen variaciones de género y número y los segundos solo de número: CD → /*me, te, lo (le)-la, nos, os, los-las*/; CI → /*me, te, le, nos, os, les*/. Al examinar estos dos paradigmas, se puede observar que se superponen 3 tipos diferentes de datos: la función (CD, CI), el número (S/P) y el género (M/F/N). Desde un punto de vista normativo estas tres informaciones son relevantes en el uso de las formas correspondientes: (*A él*) *Lo/le vi en el parque/(A él) Le dedicas mucho tiempo*; (*A ella*) *La vi en el parque/(A ella) Le dedicas mucho tiempo*; (*Eso*) *Lo vi en el parque/(A eso) Le dedicas mucho tiempo*; (*A ellos*) *Los vi en el parque/(A ellos) Les dedicas mucho tiempo*; (*A ellas*) *Las vi en el parque/(A ellas) Les dedicas mucho tiempo*. Ahora bien, es frecuente que la diferencia funcional no se considere o pierda relevancia en favor de la otras dos, especialmente de la de género. Surgen, así, los casos de *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*. El *leísmo* es la utilización de los personales átonos de CI para sustituir a un CD. La norma actual, no obstante, acepta el *leísmo* referido a un CD masculino de persona y singular: *A él le vi en el parque/*A ella le vi en el parque/*A ellos les vi en el parque/*A ellas les vi en el parque*. El *laísmo* consiste en el uso de los átonos de CD femeninos para sustituir a CI del mismo género: **A ella la dedicas mucho tiempo/*A ellas las dedicas mucho tiempo*. El *loísmo* es el empleo de las formas *lo/los* para CI no femeninos: **A él/eso lo dedicas mucho tiempo/*A ellos los dedicas mucho tiempo* (RAE/ASALE 2009, §16.8-10).

Los pronombres átonos de CI pueden entrar en secuencias en las que asumen un papel afectivo o de familiaridad, enfático, de interés, posesión...: *Cuando salgo, me tomo varias cervezas; No te creas todo lo que cuentan de mí; Nos bebió toda el agua; Su chico no le aprueba el examen de conducir*. En todos estos casos se habla de *dativos*. Se organizan en dos paradigmas: uno en el que el átono coincide en número y persona con el verbo y en el que el referente de aquel alude al Sj; y otro en el que no hay esa coincidencia. El primero es el paradigma de los *dativos concordados*, que suelen tener un valor más bien expresivo o enfático. El segundo es el de los *dativos no concordados*, que suelen manifestar ‘participación’, ‘interés’, ‘familiaridad’ o ‘posesión’. Ambos paradigmas se diferencian en la tercera persona, donde los concordados presentan *se* y los no concordados *le* o *les*: *Me tomé el café* (concordado)/*Me tomó el café* (no concordado); *Se fumó un habano* (concordado)/*Le fumó un habano* (no concordado). La característica formal más importante de los dativos es que pueden suprimirse: *Cuando salgo, tomo varias cervezas; No creas todo lo que cuentan de mí; Bebió la botella de Carlos I; Su chico no aprueba el examen de conducir* (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 141-174; Gutiérrez Ordóñez 1999; para un concepto más amplio de dativo y de *construcciones dativas*, cf. Romero Morales 2008).

¹² Los referentes de tercera persona de CI, tanto en singular como en plural, se transforman en *se* cuando aparecen con otros referentes átonos de la función de CD: *Trae un regalo a su novia* → *Se lo trae*; *Dio un fuerte abrazo a sus hijos* → *Se lo dio*.

¹³ En muchas ocasiones el carácter animado de un sintagma encabezado por *a* hace que sea analizable como CI. En caso de poseer carácter no animado su análisis puede ser otro: *A Juan le falta el dedo gordo* (CI)/*Falta a su deber* (Sp); *Pertenece a sus padres* (CI)/*Pertenece a la clase media* (Sp). Pese a ello, evidentemente, ciertos verbos admiten sustantivos no animados como CI: *Han cambiado la cerradura a esa puerta* → *Le han cambiado la cerradura*; *He puesto muchas notas al texto* → *Le he puesto muchas notas*.

2.2.4 El Sp o CR es una función asumida por un SN (sustantivo, pronombre, adjetivo nominalizado, construcción de infinitivo...) con preposición, que deja como sustituto un pronombre tónico introducido por el elemento prepositivo correspondiente: *Optaron por esa solución* → *Optaron por ella/eso*; *Olía a tierra húmeda* → *Olía a eso/a ello*; *Juan acabó con sus ahorros* → *Juan acabó con ellos*; *No habla de mí*; *Tratan de algo importante* → *Tratan de eso*; *Se preocupa de todo*; *Solo se fía de lo bueno* → *Solo se fía de eso*; *Confía en acabar pronto* → *Confía en ello*; *Aspiran a que no los descubran* → *Aspiran a eso/ello*; *Insistió en cuánto ganábamos* → *Insistió en ello/eso*.

Existen formas pronominales tónicas oblicuas específicas (*mí, ti, sí, nosotros-nosotras, vosotros-vosotras, sí*) que reflejan la correferencia entre el S_j y funciones preposicionales, entre ellas la de Sp. Estas formas tónicas oblicuas reflexivas van normalmente reforzadas por el adjetivo *mismo*: *Hablan de sí mismos*; *Solo te preocupas de ti mismo*; *Solo cuentas contigo (mismo)*.

En cuanto a las preposiciones, son pocas las que pueden aparecer, según se desprende de los ejemplos precedentes (*de, en, a* y, en menor medida, *con* y *por*) y, además, carecen de contenido propio, actuando solo como marcas de función. A ello hay que sumar que son únicas y no reemplazables por otras, salvo en casos aislados: *Hablar de/sobre política*; *Discutir de/sobre política*. En este sentido, cabe concluir que la preposición está regida por el verbo¹⁴ (Martínez García 1986, 60ss.; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 177ss.; Cano Aguilar 1999, 1809ss.; Santiago Guervós 2007, 17ss.).

El Sp realiza una función semántica prácticamente idéntica a la del CD: llena la significación léxica de un verbo excesivamente impreciso. Desde esta perspectiva, los argumentos de *cuidar*, por ejemplo, resultan similares en *Cuidaremos de la casa* (Sp) y *Cuidaremos la casa* (CD). De hecho, para casos como el primero se ha hablado de *objeto preposicional* (Alarcos 1994, §339) y de *transitividad preposicional* (García-Miguel 1995). Lo esperable, pues, es que unos verbos completen su significado seleccionando un CD (*comprar, leer, tener, beber...*) y otros lo hagan mediante un Sp (*carecer, desconfiar, estribar...*). No obstante, no son pocos los casos en que las dos funciones parecen alternar con el mismo verbo, unas veces sin cambio de significado (*Cuidar/Cuidar de; Necesitar/Necesitar de; Disfrutar/Disfrutar de*), y otras con evidentes modificaciones semánticas: *Trató la dolencia/Trató de la dolencia; Ha cumplido dos años/Ha cumplido con su deber; Reparó el aparato/No reparó en su aspecto; Aspira el aroma/Aspira a su mano; Contaba su dinero/Contaba con su dinero*.¹⁵ A lo anterior habría que añadir los casos de verbos que precisan ambas funciones argumentales simultáneamente: *Adecuar algo a algo; Comparar algo/alguien con algo/alguien; Confundir algo/a alguien con algo/alguien; Decir algo de algo/alguien; Defender algo/a alguien de algo/alguien; Invitar a alguien a algo; Obligar a alguien a algo...* Aluden a la particularidad de estos últimos esquemas denominaciones como *objeto preposicional indirecto* o *suplemento indirecto* (Alarcos 1994, §343).

La mayoría de los llamados *verbos pronominales* seleccionan la función de Sp: *Arrepentirse de algo; Encariñarse con alguien o algo; Enorgullecerse de alguien o algo; Jactarse de alguien o algo; Atreverse a algo; Dignarse a algo; Preocuparse de/por algo o alguien*; etc. Se denomina verbo pronominal a aquel tipo de verbo que forzosamente se ve incrementado con un átomo concordante en persona y número con el S_j, átomo que en la tercera persona es *se*: *Yo me arrepiento de mis palabras/*Yo te arrepiento de mis palabras/*Yo lo-le arrepiento de mis palabras; Tú te arrepientes de tus palabras/*Tú me arrepientes de tus palabras/*Tú lo-le arrepientes de tus palabras; José se arrepiente de sus palabras/*José me-lo-le arrepiente de sus palabras*. El átomo, en estos casos, forma parte del verbo, no es conmutable y, en consecuencia, tampoco desarrolla ninguna función.

Por otro lado, algunos gramáticos se han referido a los argumentos locativos y temporales de *Reside en León, Habitan en cuevas, Proviene del siglo XVI* como *suplementos inherentes* (Alarcos 1994, §344). Tradicionalmente han sido considerados CC (especialmente porque pueden ser conmutados por un adverbio: *Reside aquí, Habitan allí, Proviene de allí*), pero se puede observar, por un lado, que no son eliminables, y, por otro, que, al focalizarse en una ecuandicional, tienen que aparecer reproducidos necesariamente por medio de un indefinido: *Si en algún sitio residen es en León/*Si residen es en León; Si en algún lado habitan es en cuevas/*Si habitan es en cuevas...*¹⁶

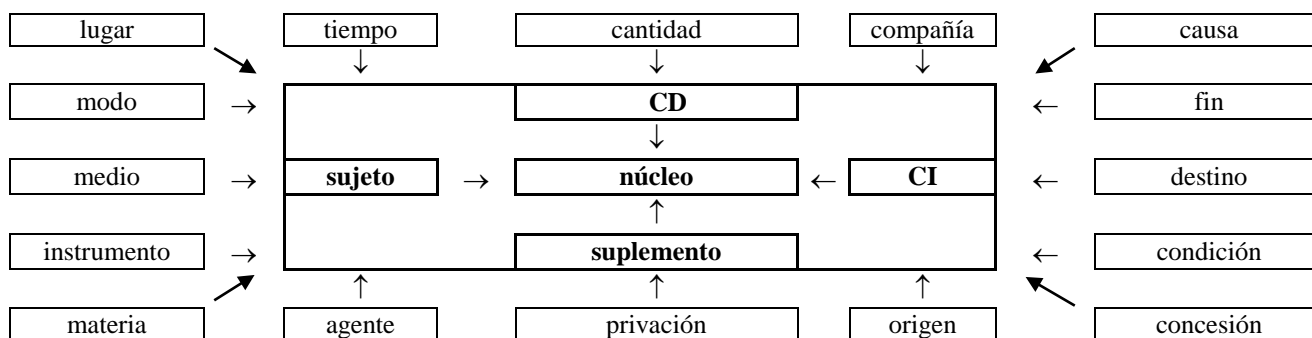
¹⁴ De esta manera, el Sp se diferenciaría claramente del CC: en esta última función la aparición de una preposición u otra no depende del verbo, sino más propiamente los distintos contenidos que puede transmitir el CC; por eso, la preposición aquí aporta rasgos significativos propios y es, en muchos casos, intercambiable: *Realizó un trabajo con/para/por/sin/entre/contra/sobre los alumnos*.

¹⁵ En estos casos, se trata, en realidad, de verbos diferentes *Tratar/Tratar de, Cumplir/Cumplir con*, etc. (porque en cada par de ejemplos cambia el régimen sintáctico y el contenido).

¹⁶ Para más detalles sobre estos complementos argumentales locativos y temporales y las dificultades de identificación

2.3 Complementos no argumentales: los CC

2.3.1 Los CC o adjuntos también forman parte del SV, aunque en niveles estructurales más externos. No afectarían directamente al verbo, sino al bloque que forman este más sus complementos argumentales correspondientes (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2002, 88):



La mayoría de los CC son SN precedidos de preposición: *Por aquellos años trabajaba con su padre en un pueblo cercano*. La preposición, en estos casos, no está regida o controlada por el verbo, sino por el contenido que se le quiera dar al CC correspondiente: *Realizó un trabajo con/sin/sobre/para/por/contra/entre los alumnos*. No obstante, existen algunos contextos en los que no se precisa la preposición (caso de los días de la semana, el sustantivo *víspera*, o algunos sustantivos acompañados de determinante con referencia de tipo temporal): *Llegó el jueves*; *Salió la víspera*; *Tendrás el trabajo esta mañana*.

En la función de CC también pueden aparecer adverbios, pronombres, adjetivos inmovilizados en sus marcas de género y número, construcciones con infinitivo, y segmentos nominalizados (oraciones...): *Entonces trabajaba allí*; *Vino con él*; *Trabaja duro*; *Regresó para darte las gracias*; *Lo castigaron porque se portó mal*; *Vino para que le hicieras algún favor*; *No parará hasta que lo encuentre*.

La idea tradicional que une estrechamente el CC y el SAdv no parece tan clara: (a) hay ciertos SAdv que nunca pueden ser CC, como los llamados *adverbios de foco*, *adverbios presuposicionales* o *adverbios de constituyente* (*incluso*, *también*, *ni siquiera*...): *Incluso los más torpes saben andar en bicicleta*; *Aquella noticia le afectó especialmente a Juan*; *Vieron a Paco también en Gijón*; (b) la posibilidad de conmutación del conjunto *preposición + SN* en la función de CC por un adverbio parece, en efecto, favorecer la idea: *Trabaja en León* → *Trabaja allí*; *Lo haré en los próximos días* → *Lo hará entonces*; *Cocina con muchas especias* → *Cocina así*; pero hay muchos CC que no admiten esas conmutaciones: *Lo castigaron por su comportamiento* → *Lo castigaron por eso*; *Llegó con su hermano* → *Llegó con él*; *Lo citaron para la entrevista* → *Lo citaron para eso*; (c) la existencia de SN sin preposición en la función de CC (*Viene el lunes*; *Llega esta semana*), o SAdv con preposición (*Pasa para aquí* o *Viene por allí*), también resulta contradictoria con aquella idea.¹⁷

frente al CC, pueden verse Gutiérrez Ordóñez 1997b, 175ss.; Cano Aguilar 1999, 1810ss.; RAE/ASALE 2009, §36.2 y 36.6-10.

¹⁷ Para estas cuestiones puede verse Iglesias Bango 1997b, 245-247. Por otro lado, los adverbios de lugar, tiempo y modo pueden considerarse proformas (pronombres) y, por lo tanto, SN: (a) pueden coordinarse con otros SN: *Estuvieron en Madrid el día de la huelga y ayer*; (b) pueden sustituir a otros sintagmas en otras funciones sintácticas diferentes al CC: *Se acuerda de su infancia* → *Se acuerda de entonces*; *Están hablando de nuestra provincia* → *Están hablando de aquí*; *Con las manos sucias no debes comer* → *Con las manos así no debes comer*; *Mi estancia en Roma fue fundamental* → *Mi estancia allí fue fundamental*; *Su regreso en Navidad nos llenó de alegría* → *Su regreso entonces nos llenó de alegría*. Estos adverbios se comportan como sustitutos y, en consecuencia, pueden intercambiarse o conmutar con sintagmas en cualquier función, siempre y cuando estos indiquen contenidos 'temporales', 'locativos' o 'modales': *Un hombre tranquilo sabría resolver la situación* → *Un hombre así sabría resolver la situación*; *Relatan sucesos de la guerra* → *Relatan sucesos de entonces*; *Procede de Oviedo* → *Procede de allí*; *Procede de la Edad Media* → *Procede de entonces*; *Vino desde Francia hasta Santiago por Roncesvalles* → *Vino desde allí, hasta aquí, por ahí*. De la misma manera que unos pronombres sustituyen solo a sintagmas con referencia a seres animados y otros a sintagmas con referencia a seres inanimados, la lengua dispone de pronombres que solo sustituyen a SN de lugar, de

2.3.2 Los CC son un conjunto de funciones que se oponen a los complementos argumentales y a los complementos periféricos (Porto Dapena 1993, 11ss.). Normalmente, completamos el nombre del CC con una indicación que hace referencia a su función semántica: CC de lugar, CC de tiempo, CC locativo, CC de causa... Pues bien, esta subclasificación semántica que se hace entre los CC se corresponde, en realidad, con una distinción también funcional (es decir, de tipo sintáctico). El comportamiento sintáctico entre estos tipos de CC no difiere del que encontramos entre los complementos argumentales. Como les sucede a estos últimos: (a) dos CC diferentes conmutan por distintos sustitutos: *Estudia en casa los domingos con su hermano para aprobar* → *Estudia allí entonces con él para eso*; (b) dos CC diferentes responden a distintos interrogativos: *Estudia en casa los domingos con su hermano para aprobar* → *¿Dónde estudia?, ¿Cuándo estudia?, ¿Con quién estudia?, ¿Para qué estudia?*; (c) dos CC distintos no pueden coordinarse: **Vino con Luis y para trabajar*; (d) el énfasis en estructuras ecuacionales y ecuandicionales se efectúa sobre cada CC: *Se entrena con Juan, con Pepe y con su profesora los lunes, los jueves y los viernes* → *Los lunes, los jueves y los viernes es cuando se entrena; Con Juan, con Pepe y con su profesora es con quienes se entrena*; (e) tienen posibilidad de desmembramiento: *El arroz con leche se comía en mi casa en Pascua, En mi casa se comía arroz con leche en Pascua, En Pascua se comía en mi casa arroz con leche*; (f) dos CC diferentes admiten expansión en coordinaciones de forma individual y autónoma: *Estudia en casa, en el colegio y en la biblioteca, los, lunes, los jueves y los viernes, con Juan, con Pepe y con su hermano, para formarse y para aprobar*, y g) dos CC diferentes pueden coexistir en coaparición inconexa, es decir, sin coordinante (para la idea de que los CC son un conjunto funcional, cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 383ss.).

En el siguiente cuadro (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2002, 88) se señalan las principales funciones circunstanciales, la preposición que adoptan en su expresión más habitual y el sustituto o referente que dejan, además de un ejemplo de cada una:

<i>Función</i>	<i>Expresión</i>	<i>Sustituto</i>	<i>Ejemplo</i>
CCCompañía	con	él-ella	<i>Vinieron <u>con sus amigos</u> → con ellos</i>
CCInstrumento	con	eso	<i>Lo rompieron <u>con un martillo</u> → con eso</i>
CCCausa	por	eso	<i>Me suspendieron <u>por su culpa</u> → por eso</i>
CCFin	para	eso	<i>Trabaja <u>para sobrevivir</u> → para eso</i>
CCMateria	de, con	eso	<i>Ahora los hacen <u>de/con plástico</u> → de/con eso</i>
CCPrivación	sin	él- eso	<i>Viven <u>sin sus hijos</u> → sin ellos</i>
CCMedio	por/a través de	ese medio	<i>Lo envían <u>por el correo</u> → por ese medio</i>
CCOrigen	de, en, desde	allí/entonces	<i>Lo sé <u>desde la infancia</u> → desde entonces</i>
CCDestino	para	eso/él	<i>Lo fabrican <u>para los impedidos</u> → para ellos</i>
CCCantidad	∅	mucho/poco	<i>Nos veíamos <u>un montón</u> → mucho</i>
CCAgente	por	él/eso	<i>Vencido <u>por la edad</u> → por eso</i>
CCLugar donde	en	allí	<i>Se matriculó <u>en Sevilla</u> → allí</i>
CCTiempo	en/∅	entonces	<i>Sucedió <u>(en) la noche anterior</u> → entonces</i>
CCModo	(muchas)	así	<i>Lo hace <u>con soltura</u> → así</i>

2.4 Complementos periféricos

2.4.1 Como CP podemos hallar sintagmas de diferente tipo (SN, SAdv, segmentos con preposición, oraciones...) aislados mediante pausas que se relacionan e inciden sobre el resto del enunciado: *Palabra de honor, no pienso meterme más con él; Afortunadamente, supo hacer el ejercicio; En León, trabaja, pero, en Ribadeo, descansa; No he entendido, con sinceridad, nada de lo que dijo.*

tiempo o de modo. En los ejemplos siguientes se observa cómo una misma función sintáctica (la de Sp) deja diferente sustituto, según las características semánticas del sintagma que la rellena: *Procede de Platón* ([+animado]) → *Procede de él*; *Procede del humo* ([- animado]) → *Procede de eso*; *Procede de Asturias* ([+ locativo]) → *Procede de allí*; *Procede de la Edad Media* ([+ temporal]) → *Procede de entonces*. En muchos casos el adverbio incluye el valor de la preposición y, por lo tanto, esta última desaparece al producirse la sustitución: *Por aquellos años* → *Entonces*; *De una manera miserable* → *Así*; *En un lugar desconocido* → *Allí*; pero en otras ocasiones la preposición indica un valor 'extra', añadido, que no puede recoger el adverbio, por lo que no cabe la eliminación: *Ese viajero viene de León* → *Ese viajero viene de allí* (*lugar de donde*), *Lo veía por la ventana* → *Lo veía por allí* (*lugar por donde*) (cf. Alarcos ³1984, 329-330; Alcina/Blecua 1975, 629-632; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 208ss.).

De la misma forma que entre los complementos argumentales y los adjuntos diferenciamos distintos tipos, existen también una serie de datos que permiten establecer diferencias entre los CP. Así, unos se utilizan como punto de referencia del resto del enunciado: son los *tópicos* (*Desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*); otros indican una valoración de lo expresado en el resto de la secuencia: se trata de los *modificadores oracionales* (*Ciertamente, no supo la respuesta*); los hay, por último, que expresan valores circunstanciales, pero no con respecto al verbo que aparece: se llaman *complementos de verbo enunciativo* (*Con total sinceridad, no recuerda lo que dijo*).

2.4.2 Los tópicos (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997c, 40-80; Fuentes Rodríguez 2007; 28-31) son segmentos que indican el ámbito de aplicabilidad o pertinencia de lo que se indica en el resto del enunciado. Se utilizan, pues, como marco o condición de validez del mismo. Sus características son: (a) se encuentran separados del resto de la secuencia por una pausa obligatoria (ortográficamente, una coma) y constituyen una unidad entonativa que termina en un ligero ascenso tonal (semianticadencia): *Desde un punto de vista técnico* (↑), *el proyecto es posible*; *Legalmente* (↑), *su situación es delicada*; (b) son compatibles con cualquier modalidad en la secuencia oracional: *Desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *Desde un punto de vista técnico, ¿el proyecto es posible?*; *Desde un punto de vista técnico, ¡el proyecto es posible!*; (c) aunque preferentemente aparecen en posición inicial, no excluyen otras distribuciones, siempre y cuando se mantengan aislados entonativamente: *Desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *El proyecto es, desde un punto de vista técnico, posible*; *El proyecto es posible, desde un punto de vista técnico*; (d) admiten ir enfatizados por cierto tipo de adverbios (adverbios de foco o adverbios de constituyente) como *incluso, también, ni siquiera, aun, hasta, solo, exclusivamente*, etc.: *Incluso desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *Ni siquiera desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *También desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible*; *Solo desde un punto de vista técnico, el proyecto es posible...*; (e) frecuentemente van encabezados por expresiones del tipo *en cuanto a...*; *en lo que respecta a...*; *en lo que toca a...*; etc., que funcionan prácticamente como marcadores de topicalización; y (f) no pueden coordinarse con ningún tipo de CC.

Pueden clasificarse básicamente en tres grandes grupos: (a) *tópicos de perspectiva y de referencia*, que expresan el punto de vista bajo el cual se enfoca el resto de la secuencia; muchos adverbios en *-mente* son muy comunes en esta función: *legalmente, jurídicamente, moralmente, técnicamente, lingüísticamente*, etc. (Kovacci 1999, 744-745); también son tópicos de este tipo expresiones encabezadas por *desde el punto de vista...*; *desde una perspectiva...*; *en lo que se refiere a...*; *en lo que atañe a...* etc.; (b) *tópicos espaciales y temporales*: acotan un espacio o tiempo que servirá de marco previo al proceso verbal: *En León, trabaja, pero, en Ribadeo, descansa*; *En invierno, trabaja, pero, en verano, descansa*; (c) *tópicos de causalidad*: indican causa, condición o concesión: *Porque llueve, me voy*; *Si no llueve, me voy*; *Aunque llueve, me voy*.

2.4.3 Se entiende por *modalidad* la presencia del hablante en el enunciado que construye o emite. Esa presencia consiste básicamente en la manifestación de una determinada actitud ante los hechos que enuncia. Pues bien, existen unos segmentos mediante los que expresa esa actitud, que se concreta en un juicio, una opinión o una valoración de aquello que él mismo dice. Por ello se han denominado *adverbios evaluativos* (Kovacci 1999, 746ss.), que sintácticamente actúan como modificadores oracionales o *complementos de modalidad* (Fuentes Rodríguez 2007, 34ss.). Sus características son: (a) constituyen siempre una unidad fónica independiente, separada del resto de la secuencia por medio de una pausa obligatoria; como también sucedía con los tópicos, la unidad entonativa que forman termina en un leve ascenso tonal (semianticadencia): *Ciertamente* (↑), *no supo la respuesta*; *Por fortuna* (↑), *acertó todas las respuestas*; *Desgraciadamente* (↑), *terminó todo*;¹⁸ (b) como los tópicos, pueden aparecer en cualquier posición de la secuencia, siempre y cuando se mantengan aislados entonativamente: *Ciertamente, no supo la respuesta*; *No supo, ciertamente, la respuesta*; *No supo la respuesta, ciertamente*; (c) se diferencian de los tópicos en que no son compatibles con las modalidades interrogativas o exclamativas de la secuencia oracional: **Ciertamente, ¿no supo la respuesta?*; **Ciertamente, ¡no supo la respuesta!*; (d) no admiten los adverbios de foco o de énfasis del tipo *incluso, también, ni siquiera, aun, hasta, solo, exclusivamente*, etc.: **Incluso ciertamente, no supo la respuesta*; **Ni siquiera ciertamente, (no) supo la respuesta...*; (e) permiten ser

¹⁸ Un mismo segmento puede ser CC o modificador oracional si, respectivamente, falta o aparece esa pausa que lo aísla: *El día ha terminado felizmente* (CC = 'de un modo feliz')/*El día ha terminado, felizmente* (modificador oracional ≠ 'de un modo feliz'); *Acertó todas las respuestas por fortuna* (CC)/*Acertó todas las respuestas, por fortuna* (modificador oracional).

transformados en una oración atributiva, por lo que también se les conoce como *atributos oracionales* (Alarcos 1994, §358): *Ciertamente, no supo la respuesta* → *Es cierto que no supo la respuesta*; *Ciertamente, no supo la respuesta* → *No supo la respuesta y esto es cierto* (sobre algunas peculiaridades a propósito de esta prueba y alguna excepción, puede verse Iglesias Bango 2004, 1638-1640); (f) son compatibles en la misma secuencia con tópicos pero nunca se coordinan entre sí y, además, no tienen una distribución fija: *Técnicamente [tópico], por fortuna [modificador], el proyecto es posible*; *Por fortuna, técnicamente, el proyecto es posible*; y (g) no pueden coordinarse con ningún tipo de CC.

Pueden ser modificadores oracionales: (a) adverbios en *-mente*; (b) otro tipo de adverbios (*sí, no*, etc.) y expresiones adverbiales (*sin duda, por fortuna*); (c) algunos adjetivos o sustantivos adverbializados por inmovilidad (*palabra de honor, claro: Ayer me dijo que se iba, palabra de honor; Supo la respuesta, claro*).

2.4.4 En todos nuestros enunciados existe un verbo de enunciación implícito que sustenta o soporta los actos de habla, al que puede denominarse *verbo enunciativo*. Se trata del verbo *decir*, el más abstracto y general de los que hacen referencia a la expresión lingüística. Cuando afirmamos *Hace sol* nuestro mensaje consta de una parte explícita ('Hace sol') y otra implícita ('Yo te digo'). Este verbo puede llevar complementos. Se hallan complementos de verbo enunciativo de diferentes tipos: (a) *modales*: con expresiones del tipo *francamente, honestamente...*: *Francamente, yo no sé nada* (= *Francamente te digo: Yo no sé nada*); (b) *temporales*: con expresiones como *por última vez, una vez más, de nuevo...*: *Por última vez, Juan no estaba allí* (*Por última vez te digo...*); (c) *causales*: *Fuma, porque tose*; (d) *Condicionales*: *Esa es tu mujer, si no estoy ciego*; (e) *concesivas*: *Fue tu hermano, aunque pueda cometer un error al informarte*; (f) *inales*: expresan el fin del acto de enunciación: *Los Reyes Magos no existen, para que te enteres*. En algunos contextos este verbo enunciativo oculto puede hacerse explícito: *Fuma, porque tose* ← *¿Por qué dices que fuma?/*¿Por qué fuma?*; también aflora cuando el hablante lo desea: *Honestamente te digo, no sabíamos nada; Una vez más os digo, nadie nos avisó* (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 343-367; Fuentes Rodríguez 2007, 48-62).

Las características de los complementos de verbo enunciativo son: (a) como en los dos casos anteriores, aparecen aislados entonativamente de la oración, pero, frente a ellos, la unidad entonativa independiente que constituyen acaba no en un ligero ascenso tonal, sino en un descenso moderado (semicadencia): *Con total sinceridad(↓), no recuerda lo que dijo; Francamente(↓), entiendo tu postura*; (b) como los tópicos y modificadores oracionales, pueden aparecer en cualquier posición de la secuencia, siempre y cuando se mantengan aislados entonativamente: *Con total sinceridad, no recuerda lo que dijo/No recuerda, con total sinceridad, lo que dijo/No recuerda lo que dijo, con total sinceridad; Francamente, entiendo tu postura/Entiendo, francamente, tu postura/Entiendo tu postura, francamente*; (c) como los tópicos son compatibles con las modalidades interrogativas o exclamativas de la secuencia oracional: *Con total sinceridad, ¿no recuerda lo que dijo?; Francamente, ¡entiendo tu postura!*; (d) no admiten los adverbios de foco del tipo *incluso, también, ni siquiera, aun, hasta, solo, exclusivamente* etc.: **Incluso con total sinceridad, no recuerda lo que dijo; *Ni siquiera francamente, entiendo tu postura...*; (e) tampoco permiten ser transformados en una oración atributiva: *Con total sinceridad, no recuerda lo que dijo* → **Es con total sinceridad que no recuerda lo que dijo; Francamente, entiendo tu postura* → **Entiendo tu postura y esto es franco*; (f) son compatibles en la misma secuencia con tópicos y modificadores pero nunca se coordinan entre sí y tienen una distribución fija, por la cual el complemento de verbo enunciativo siempre tiene que preceder a los otros: *Honestamente [complemento de verbo enunciativo], desde un punto de vista técnico [tópico], el proyecto es posible/*Desde un punto de vista técnico, honestamente, el proyecto es posible; Honestamente, por fortuna [modificador], el proyecto es posible/*Por fortuna, honestamente, el proyecto es posible*.

2.5 Atributos y predicativos

2.5.1 En las secuencias *Julia es muy tranquila; Los alumnos parecen estudiosos; Armando estaba harto de esa situación* los segmentos subrayados desempeñan la función de atributo. Todos ellos atribuyen o aplican una propiedad, cualidad o estado al referente de un SN (*Julia, Los alumnos, Armando*). Se trata de una función en la que se pueden encontrar SAdj, SN, e incluso SAdv¹⁹. Los atributos mantienen relación con

¹⁹ Se trata de construcciones como: *Juan hoy ya está bien; Tiene ochenta años, pero está estupendamente; Tu actitud me parece mal*. Más problemáticos son los adverbios locativos y SN del mismo tipo con preposición de *El hotel está lejos; Estaré aquí; Estaré en mi casa*. Distintas opciones al respecto se discuten en Fernández Leborans 1999, 2421ss.

dos términos: por un lado, con un verbo copulativo (*ser, estar, parecer*) o semicopulativo²⁰ (*andar, quedarse, encontrarse, volverse, hallarse...*), y, por otro, con un SN, que podemos denominar *base*, y que en estos casos generalmente es el S_j.²¹ Sus especiales características no permiten clasificarlos claramente ni como argumentos ni como adjuntos (cf. RAE/ASALE 2009 §37.1f).

Entre atributo y base hay concordancia en género y número: *Ellos son estudiosos; Laura está cansada; María y tú parecéis hermanas*. Esta concordancia no se produce: (a) si la base o el atributo carece de variabilidad morfológica (*Este libro es una maravilla/Estos libros son una maravilla, Pensar es útil*); (b) si el atributo está tomado en un sentido genérico: *Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla*; y (c) si la oración es impersonal: *Se está tranquilo aquí*. Siempre que es posible la sustitución del atributo por pronombres, estos son neutros: *Los alumnos son estudiosos* → *Los alumnos lo son*; *Ese libro es una maravilla* → *Ese libro lo es*; *Laura está cansada* → *Laura lo está*; *Parecéis hermanas* → *Lo parecéis*.

2.5.2 A pesar de que comparten prácticamente todas las características anteriores, es bastante frecuente diferenciar entre *atributos* (*Los alumnos son estudiosos*) y *predicativos* (*Los alumnos llegaron tristes*). En la distinción juegan un papel importante dos hechos: (a) los primeros se combinan con verbos copulativos y semicopulativos, mientras que los segundos aparecen con los restantes verbos; y (b) los primeros no pueden suprimirse: *Los alumnos son estudiosos* → **Los alumnos son*; *Tú pareces listo* → **Tú pareces*; *Aquel hombre se volvió loco* → **Aquel hombre se volvió* (posible con otro significado); los segundos, en cambio, sí: *Los alumnos llegaron tristes* → *Los alumnos llegaron*.

2.5.3 Las llamadas *construcciones pasivas* (*La casa es destruida; El libro es leído; Armando fue vencido*) presentan un comportamiento sintáctico muy similar al de las construcciones con atributos o *construcciones atributivas*. El participio, que siempre aparece en ellas, presenta todas las características funcionales de un SAdj: (a) se relaciona con un SN-base y con un verbo; (b) concuerda en género y número con el SN-base; y (c) es conmutable, independientemente del verbo, por un referente pronominal átono neutro (*lo*). Además, las posibilidades de conmutación del verbo son las mismas (bastante reducidas) que en las estructuras atributivas (*La casa es/está/parece destruida*). Muchos gramáticos prefieren explicar las pasivas por la existencia de una perífrasis formada por el conjunto *ser + participio* y por la posible aparición de un complemento específico, que recibe el nombre de *complemento agente* (*La casa es destruida por el tornado; El libro es leído por los alumnos; Armando fue vencido por su vecino*). Sin embargo, no parece que *ser + participio* se comporte como una perífrasis, como lo demuestran sus diferencias frente a una auténtica perífrasis (ya gramaticalizada):

El libro es leído por los alumnos	Los alumnos han leído el libro
*El libro es por los alumnos	*Los alumnos han el libro
El libro leído por los alumnos	*Los alumnos leído el libro

Por otra parte, el *complemento agente* parece depender exclusivamente del participio, como sugiere su inclusión dentro del referente neutro *lo*: *La casa es destruida por el tornado* → *La casa lo es*. De hecho, se pueden encontrar secuencias con complemento agente, pero sin verbo: *Una casa destruida por un tornado; Ese libro leído por los alumnos; Un hombre vencido por su vecino*. Por lo tanto, resulta más adecuado pensar que las llamadas pasivas no constituyen un tipo de estructura específico, sino más bien un subtipo dentro de las estructuras atributivas, con las que se identifican sintácticamente (Gutiérrez Ordóñez 2002, 272ss.).

Dentro de las estructuras atributivas se han establecido diferencias entre construcciones del tipo *Armando es el profesor, Armando es alto* y *Armando es profesor*. Los atributos poseen en cada caso unas características semánticas que hacen que podamos establecer subdivisiones y que podamos hablar, respectivamente, de *estructuras atributivas ecuativas, estructuras atributivas modales* y *estructuras atributivas adscriptivas*. Las *ecuativas* (*Armando es el profesor*) se construyen solo con *ser* y en ellas el At, que tiene que ser necesariamente un nombre propio, un pronombre o un sustantivo con determinante, está identificando la referencia del S_j. Las *modales* (*Armando es alto*) pueden utilizar otros verbos distintos a *ser*;

²⁰ Son semicopulativos aquellos verbos que al combinarse con atributo cambian su significado y sus propiedades sintácticas: *Ese hombre se volvió al vernos/Ese hombre se volvió loco* (RAE/ASALE 2009, §§37.1n-ñ).

²¹ De estos elementos implicados en la relación atributiva dos de ellos (la base y el verbo) pueden elidirse si el contexto lo propicia. Así sucede en *Era gracioso* o *Se está tranquilo aquí* (donde falta la base) o en *Los estudiantes, de huelga* (donde se prescinde del verbo) (para estos últimos enunciados, cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 66-89).

y en ellas el At, que es habitualmente un adjetivo calificativo, señala el modo de ser de la base. Las *adscriptivas* (*Armando es profesor*) se construyen únicamente con *ser* y en ellas el At, que es un SN escueto (sin determinante), incluye al referente del S_j en una determinada clase (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997b, 481-487; Fernández Leborans 1999, 2366ss.).²²

2.5.4 Estos son los principales tipos de atributos y predicativos (cf Gutiérrez Ordóñez 1986; Gumiel Molina 2005):

Atributos	Propiedades	Ejemplos
Con verbos copulativos (<i>ser, estar, parecer</i> ²³)	Concuerdan con el S _j Conmutables por <i>lo</i> Puede ser SN, SAdj y sintagmas con preposición equivalentes a los últimos Son obligatorios	<i>Daniel es alto; María es alta</i> <i>Daniel es alto</i> → <i>Daniel lo es; Daniel está alto</i> → <i>Daniel lo está; Daniel parece alto</i> → <i>Daniel lo parece.</i> <i>Estos productos son de buena calidad</i> <i>*Daniel es; *Daniel está; Daniel parece; *Estos productos son</i>
Con verbos semicopulativos (<i>andar, quedarse, volverse...</i>)	Concuerdan con el S _j y ocasionalmente con el CD No son conmutables por <i>lo</i> Pueden ser SAdj y sintagmas con preposición equivalentes a estos Son obligatorios	<i>Daniel se volvió loco/Daniel la volvió loca</i> <i>Se quedó sin habla</i> <i>Mi abuela anda triste estos días</i> → <i>*Mi abuela anda estos días</i>
Predicativos		
De S _j	Su base ocupa la función de S _j , con el que concuerda No son conmutables por <i>lo</i> Son SAdj (y equivalentes con preposición), y SN concordados con preposición Son opcionales	<i>El niño duerme tranquilo</i> <i>Salió sin ropa de abrigo, Se marchó en silencio</i> <i>Mi hijo actúa de pastor</i> ²⁴ <i>en esa obra/Mi hija actúa de pastora en esa obra</i> <i>El niño duerme; Mi hijo actúa en esa obra</i>

²² Las llamadas *ecuacionales* (Alarcos ³1984, 319-320; Martínez 1994b, 41ss.; Gutiérrez Ordóñez 1986, 48-82; Iglesias Bango 2003, 35-41) y *ecuandicionales* (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 549-57) más que estructuras atributivas son estructuras de focalización (Gutiérrez Ordóñez 2006), en las que, en realidad, no hay ni S_j ni At (cf. Alarcos ³1984, 320; Gutiérrez Ordóñez 1986, 364; Iglesias Bango 2003, §2.2.7.4): *Armando es quien tiene una buena colección de Arte* (ecuacional); *Si alguien tiene una buena colección de Arte es Armando* (ecuandicional). Ambas estructuras se conocen también como *copulativas enfáticas* o *de relieve* (RAE/ASALE 2009, §40.10-12).

²³ El verbo *parecer* presenta un comportamiento peculiar: seguido de una oración introducida por un *que* forma oraciones impersonales (la oración de *que* será el atributo): *Parece que el tiempo se estropea* (→ *Lo parece*), *Parece que ignoras los problemas* (→ *Lo parece*). Pero tanto el S_j como el CD de la oración introducida por *que* pueden extrapolarse y colocarse delante de *parece*, aunque su función no haya cambiado y sigan dependiendo sintácticamente del verbo subordinado: *El tiempo parece que se estropea, Los problemas parece que los ignoras*. En cambio, seguido de infinitivo, *parecer* deja de ser impersonal, pasando el S_j del segundo verbo (ahora en infinitivo) a depender sintácticamente de él: *El tiempo parece cambiar* (Fernández Leborans 1999, 2441ss.)

²⁴ Los ejemplos *Cayeron por imprudentes; Los denunciaron por ladrones* no constituyen casos de Pvo (con preposición). Se trata de grupos sintagmáticos complejos cuyo elemento central o nuclear es un infinitivo (elidido): *Cayeron por [ser] imprudentes; Los denunciaron por [ser] ladrones* (cf. Gutiérrez Ordóñez 1986, 135-143).

De CD	Su base ocupa la función de CD, en el que concuerda No son conmutables por <i>lo</i> Pueden ser SN, SAdj (y segmentos equivalentes con preposición), y SN concordados con preposición Son opcionales	<i>María encontró rota su carpeta</i> ²⁵ <i>La eligieron alcaldesa; La vi de buen humor; Contrataron a su hermana de jefa de ventas/Contrataron a su hermano de jefe de ventas</i> <i>María encontró su carpeta; La eligieron; La vi; Contrataron a su hermana</i>
De CI (poco frecuentes)	Su base ocupa la función de CI, con el que concuerda No son conmutables por <i>lo</i> Son SAdj (o sus equivalentes preposicionales) Son opcionales	<i>Le extirparon el quiste anestesiada</i> <i>Le extirparon el quiste sin anestesia</i> <i>Le extirparon el quiste</i>
De Sp. (poco frecuentes)	Su base ocupa la función de Sp, con el que concuerda No son conmutables por <i>lo</i> Son fundamentalmente SN concordados Son opcionales	<i>Piensan en ella de/para directora</i> <i>Piensa en él de/para director</i> <i>Piensan en ella</i>

En las funciones de At y Pvo pueden aparecer también infinitivos, gerundios, y oraciones: *Ese hombre parece sufrir*; *Ese hombre está sufriendo*; *Parece que no me escucha*; *Armando es el que está a la derecha*; *El niño quedó durmiendo en casa*; *Desde la ventana veo trabajar a mi vecino*; *Desde la ventana veo trabajando a mi vecino*.

Se han puesto en relación con los atributos las llamadas *construcciones absolutas*, donde un SAdj se predica (sin verbo) de un SN con el que concuerda y con el que mantiene una relación sintáctica de interdependencia (ninguno puede eliminarse): *Salió del colegio iniciada la tormenta* → **Salió del colegio iniciada/*Salió del colegio la tormenta* (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 229ss.).

2.6 Los núcleos verbales u oracionales complejos

2.6.1. El núcleo de un SV puede ser una *perífrasis verbal*: *Ana suele salir temprano de casa*; *En España ese producto viene costando una barbaridad*; *Con tu actitud has permitido que todo se retrase*. Una perífrasis forma una unidad sintáctica imposible de separar y, por tanto, una única predicación. Consta de dos componentes: el verbo, al que se le suele denominar *auxiliar*, y la forma no personal, a la que se le llama *auxiliado*. El primero aporta al conjunto los contenidos flexivos correspondientes (de persona, de número, de tiempo...) y, en ocasiones, datos relacionados con el modo de acción; el segundo, la combinatoria sintáctica, como se puede comprobar con los ejemplos (se ejemplifica con el Sj): **Ana/*el tren suele llover*; *Ana/el tren suele llegar tarde*; *Ana/*el tren suele levantarse pronto*; **Ana/el tren suele descarrilar cada semana*.

²⁵ Las posibilidades sustitutorias (siempre quedan fuera de la conmutación de la base) y combinatorias los diferencian del CN, aunque pospuesto al CD puedan ser interpretables como lo uno o lo otro: *Daniel tiene los juguetes nuevos* (Pvo) → *Daniel tiene nuevos los juguetes*; *Daniel los tiene nuevos/Daniel tiene los juguetes nuevos* (CN) → *Daniel tiene los nuevos juguetes*; *Daniel los tiene*.

La cohesión sintáctica que se establece entre auxiliar y auxiliado hace que el segundo no acepte la conmutación por segmentos equivalentes, la interrogación, la pronominalización, la focalización, o se mantenga invariable, frente a las combinaciones no perifrásticas (cf. Iglesias Bango 1988 y 1997a; Fernández de Castro 1990 y 1999):

	Perífrasis	Combinación no perifrástica
	<i>Suele salir temprano de casa</i>	<i>Desea salir temprano de casa</i>
Conmutación	* <i>Suele que salga temprano de casa</i>	<i>Desea que salga temprano de casa</i>
Interrogación	* <i>¿Qué suele?</i>	<i>¿Qué desea?</i>
Pronominalización	* <i>Lo suele</i>	<i>Lo desea</i>
Focalización	* <i>Salir temprano de casa es lo que suele</i>	<i>Salir temprano de casa es lo que desea</i>

	Perífrasis	Combinación no perifrástica
	<i>Ha estropeado ese piso</i>	<i>Tiene estropeado ese piso</i>
Conmutación	* <i>Ha vacío ese piso</i>	<i>Tiene vacío ese piso</i>
Interrogación	* <i>¿Cómo ha ese piso?</i>	<i>¿Cómo tiene ese piso?</i>
Pronominalización	* <i>Ha así ese piso</i>	<i>Tiene así ese piso</i>
Focalización	* <i>Estropeado como ha ese piso</i>	<i>Estropeado como tiene ese piso</i>
Invariabilidad	* <i>Ha estropeados esos pisos</i>	<i>Tiene estropeados esos pisos</i>

2.6.2. Las perífrasis pueden clasificarse, según el auxiliado, en perífrasis de infinitivo, perífrasis de gerundio y perífrasis de participio. Atendiendo a este criterio lo más notable es que las primeras presentan una peculiaridad que no tienen las demás: el derivado puede ir unido al auxiliar mediante una preposición o una conjunción: *Suele salir temprano; Puede salir temprano; Debe salir temprano*, pero *Hay que salir temprano; Tiene que salir temprano; Ha de salir temprano; Va a salir temprano; Volvió a salir temprano; Deben de salir temprano...*

Mucho más complejas y con notables diferencias entre los gramáticos resultan las clasificaciones semánticas. Es habitual partir de dos grandes grupos: *perífrasis modales* y *perífrasis tempoaspectuales* (cf. Gómez Torrego 1988; RAE/ASALE 2009, §28.2). Pertenecen al primer tipo, por ejemplo, *poder + infinitivo*, *deber + infinitivo*, *deber de + infinitivo*, *haber que + infinitivo*. Dentro del segundo grupo predominan los rasgos temporales en *ir a + infinitivo*, y son prototípicamente aspectuales las llamadas perífrasis *de fase*: *Nos pusimos a estudiar* (incoativa); *Seguimos estudiando* (cursiva); *Dejamos de estudiar* (terminativa).

3. La estructura del SN

3.1 Se incluye dentro de los SN cualquier segmento (más o menos complejo internamente) que desempeñe las funciones de S_j, CD, CI, y Sp o CR. Los segmentos subrayados de los ejemplos siguientes son todos casos de SN: *Ulises tardó varios años en volver*; *Nosotros vivimos en Villaobispo*; *No conozco a ninguno de ellos*; *Hablo de algo desconocido*.

El infinitivo, que, junto al gerundio y participio, se suele incluir en el apartado de las formas no personales del verbo, se integra en las oraciones en cualquiera de las funciones específicas del SN (*Le gusta bailar* → S_j; *Necesita trabajar* → CD; *No le da mucha importancia a leer* → CI; *Se arrepiente de mentir* → Sp o CR). Nunca se coordina con SV y sí, en cambio, con SN: *Le gusta la noche y bailar hasta el amanecer*. Pero, aunque no funciona como SV, sí lleva los complementos propios de un verbo: *Le gusta bailar tango por las noches en la discoteca*.²⁶ Su carácter nominal hace que pueda combinarse con el artículo *el* (así,

²⁶ Los infinitivos (y los gerundios) pueden llevar S_j, aunque no presentan concordancia (*Al salir el sol, quedamos deslumbrados*; *Diciéndolo mi hermano, probablemente, será verdad*). Los CD, CI y At de los infinitivos (y de los gerundios) son sustituibles por los átonos correspondientes, pero con la salvedad de que aparecen *enclíticos* y formando una única palabra: *Decidió escribir una carta a su novia* → *Decidió escribirsela*; *Entonces deseaba ser piloto* → *Entonces deseaba serlo*; *Lo vio escribiendo una carta a su novia* → *Lo vio escribiéndosela*; *Siendo listo, llegarás lejos*

inmovilizado en masculino y singular) con carácter enfático. Si este uso se hace muy frecuente, el infinitivo pasa a convertirse en un sustantivo de pleno derecho, de tal modo que, en primer lugar, puede tener variaciones de número, y, en segundo, pierde la posibilidad de llevar adyacentes verbales: *El dulce lamentar de dos pastores... he de cantar, sus quejas imitando* (Garcilaso); *No le gustan los andares que tiene...*

3.2 Aunque en su manifestación más simple puede aparecer un único componente (*Se acercaron ellos; Cuenta chistes; Llegó Juan...*), la estructura prototípica de un SN está formada por un sustantivo, que funciona como núcleo, y una serie de complementos que lo modifican. Estos últimos pueden ser de dos tipos, *determinantes* (Det), y *complementos nominales* (CN). Los segundos, a su vez, se dividen en *argumentales* (CNArg) y *adjuntos* (CNA) (cf. Escandell Vidal 1995; Fernández Leborans 2003).

Los Det identifican la referencia del sustantivo al que acompañan (*No pises el libro* = “el que está a nuestra vista en el suelo”; *Ese niño* = “el que está cerca de ti”; *Su libro* = “el que es suyo”) o delimitan su número (*Algunos niños, Tres libros*) convirtiendo al conjunto (*determinante + sustantivo*) en una expresión referencial. Aparecen siempre antepuestos y, en realidad, afectan o modifican al conjunto formado por el sustantivo al que acompañan y todos sus CN: [*El/este/mi/un [ordenador portátil negro]*]. Son Det en español, además del artículo *el* y sus variantes, los demostrativos, los posesivos átonos, algunos cuantificadores y ciertos relativos, interrogativos y exclamativos (Leonetti 1999 y 2007).

Los CNArg son modificadores seleccionados por el sustantivo correspondiente. Normalmente, se manifiestan bajo la forma de un sustantivo precedido de preposición. Hay tres tipos básicos de CNArg: (a) los que aparecen con ciertos sustantivos deverbales que heredan la misma estructura argumental de la base verbal (Picallo 1999): *La renuncia de Inés a su beca* (← *Inés renunció a su beca*); *La alusión de mi padre a ese asunto* (← *Mi padre aludió a ese asunto*); *La lectura de Mercedes de ese libro* (← *Mercedes leyó ese libro*);²⁷ (b) los que se combinan con sustantivos de cualidad y que designan los seres a los que aquella se atribuye: *La amabilidad de Juan; La sordera del abuelo*; (c) los complementos que acompañan a los sustantivos de parentesco (*abuelo, hermano, cuñado...*), de representación (*cuadro, estatua, obra...*), o los complementos de sustantivos que indican relaciones sociales (*amigo, alumno, profesor...*) o relaciones parte-todo (*cabeza, mano, final...*) y que expresan con quién se establece la relación de parentesco, la relación parte-todo, la relación social: *El sobrino de Juan; El hermano de mi abuelo; La cabeza de esa estatua; El amigo de los estudiantes.*

Los CNA no están seleccionados semántica ni sintácticamente por el sustantivo correspondiente. Pueden manifestarse bajo la forma de adjetivos (*Ordenador portátil*), de participios (*Hombre cansado*), de SN precedidos de preposición, que funciona como un SAdj (*Bomberos de León; Hombre con barba*), de SN con y sin preposición temporales y locativos (*Su llegada por la mañana; La visita de mi hermano esta tarde*), de SN en aposición (*Mi primo Carlos; Ese tenista, Rafael Nadal*), o de oraciones adjetivadas mediante un relativo (*El lugar donde vivo; Los alumnos que estudian en León*) (Rigau 1999).

Los CNA pueden tener diferente distribución dentro del SN. El orden en el que aparecen está condicionado por diferentes factores: (a) la *pesantez* (Hernanz/Brucart 1987, 167-168), es decir, su mayor complejidad fónica los traslada a la posición final (*Un problema fácil de matemáticas; Un problema de matemáticas fácil; *Un problema fácil de resolver con una ecuación de segundo grado de matemáticas; Un problema de matemáticas fácil de resolver con una ecuación de segundo grado*); (b) el carácter preposicional de un CNA hace que sea obligatoria la posposición; y (c) su carácter restrictivo o no restrictivo. Respecto a este último punto, lo habitual es que los complementos restrictivos, es decir, los que tienen la propiedad de limitar la extensión del sustantivo, aparezcan pospuestos a él, ya tengan valor relacional (*Ordenador portátil; Publicación mensual*) o calificativo (*Reloj rojo; Ordenador moderno; Alumno nuevo*). Los no restrictivos suelen ocupar posiciones prenominales, sean calificativos valorativos, destinados a destacar valoraciones subjetivas (*Un magnífico ordenador*), sean los que se usan como propiamente epítetos (*Suave terciopelo; Lamentable tragedia*). Un mismo CNA puede usarse como restrictivo y, en consecuencia, posponerse, o puede utilizarse como no restrictivo y anteponerse: *Castigó a los alumnos irresponsables* (= ‘hay otros alumnos que no lo son’)/*Castigó a los irresponsables alumnos* (= ‘todos son irresponsables’). Los CNA restrictivos, tanto relacionales como calificativos, pueden combinarse dentro del SN. En ese caso, siempre aparece más próximo al núcleo el relacional: *Teléfono móvil nuevo/*Teléfono nuevo móvil.*

→ *Siéndolo, llegarás lejos.*

²⁷ Dado que estos sustantivos deverbales presentan la misma combinatoria sintáctica que el verbo base, pueden aparecer complementados por CNA y también por Pvo (Leonetti/Escandell Vidal 1991; Escandell Vidal 1995, 39-55): *La llegada de su hermano* (CNArg) *borracho* (Pvo) *ayer* (CNA).

También son no restrictivos los CNA aislados mediante un inciso, habitualmente denominados *explicativos*, que aportan información nueva, aclaratoria o justificativa, como ocurre en ciertas aposiciones²⁸ y construcciones de relativo (*Ese tenista, Rafael Nadal; Luis, que siempre ha sido muy hábil, no pudo resolver el problema*). En cambio, los adjetivos como el subrayado en *Los alumnos, estudiosos, aprobarán*, no parecen CN, sino más bien atributos incidentales o adjetivos topicalizados: no quedan dentro del ámbito de conmutación del núcleo nominal (*Los alumnos, estudiosos, aprobarán* → *Ellos, estudiosos, aprobarán*); se pueden anteponer a todo el SN (*Estudiosos, los alumnos aprobarán*); y además pueden adquirir valores circunstanciales (*Estudiosos, los alumnos aprobarán* → ‘*Porque son estudiosos, los alumnos aprobarán*’) (cf. Gutiérrez Ordóñez 1986, 143-152; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 277ss.)

3.3 En los ejemplos *Tampoco mi hermano acertó la pregunta; Compré también ese magnífico ordenador portátil; Vio a Paco incluso en la capital de la provincia*, los segmentos subrayados parecen incidir sobre el conjunto formado por el Det, el sustantivo y sus CN (*También* → [*ese [magnífico [ordenador portátil]]*]). En realidad, modifican a componentes oracionales distintos en cada ejemplo (al Sj, al CD y al CCLugar, respectivamente), como lo demuestran su colocación fuera del grupo preposicional (cuando existe) y sus posibilidades de permutación al final de cada componente: *Mi hermano tampoco acertó la pregunta; Compré ese ordenador portátil también; Vio a Paco en la capital de la provincia incluso*. Se trata de adverbios que han sido denominados de manera diferente (*adverbios incluyentes y excluyentes, adverbios de foco, adverbios presuposicionales, adverbios de constituyente*) y que, dado que su ámbito de incidencia es el más externo, pueden considerarse en cierta medida como *complementos periféricos* del SN.

3.4 En las secuencias *Prefiero los baratos; Prefiero los de cuero* se puede sobrentender la existencia de un sustantivo elidido por el contexto lingüístico o extralingüístico: *Prefiero los [bolsos] baratos; Prefiero los [bolsos] de cuero*. Esta posibilidad de recuperar un sustantivo que funcione como núcleo de un SN es imposible cuando el artículo es neutro: *Lo barato en ocasiones resulta caro; Lo de la gabardina fue cosa mía*. Por esa razón, pueden considerarse todos estos casos como nominalizaciones efectuadas por la forma del artículo correspondiente (Alcina/Bleuca 1975, 551-558; Álvarez Martínez 1986, 100-108; Iglesias Bango 1986; Gutiérrez Ordóñez 1997a, 229ss.).

También se comportan como SN las oraciones introducidas por diferentes elementos formales (conjunción *que, si* “no condicional”, *relativos* precedidos de artículo, *relativos átonos sin antecedente, interrogativos y exclamativos,...*) que aparecen en *Que no nos saludes ya no nos importa; No se sabe si han aprobado las dos asignaturas; El que llegue el último es tonto; Quien lo hizo lo pagó; No se acuerda de cómo llegó hasta aquí*.

4. La estructura del SAdj

4.1 Se incluye dentro de los SAdj cualquier segmento (más o menos complejo internamente) que desempeñe la función de CN. Los segmentos subrayados de los ejemplos siguientes son casos de SAdj: *Situaciones bastante comprometidas; Un bolso completamente nuevo; Un proyecto respetuoso con el medio ambiente*. Además de la función específica de CN, los SAdj son habituales en la función de At y de Pvo: *La situación es delicada; Se volvió loco; Lo veo distráido*.

El participio es funcionalmente un SAdj. Como estos últimos, permite variaciones de género, número y gradación (*Cansado; Cansada; Cansados; Cansadas; Cansadísimo*) y entra en la función característica de los SAdj, es decir, CN: *Un hombre cansado no es un hombre; Esos campos abandonados que nos rodean*. Al igual que sucedía con el infinitivo, sus complementos son los propios de un verbo. Con todo, el participio posee algunas restricciones y peculiaridades: (a) no puede llevar Sj, ni CD; (b) sí parece combinarse con CI, aunque este nunca es sustituible por el átono característico: *El coche regalado a Armando es de color azul* → **El coche regaládole es de color azul*; (c) es incompatible con cualquier pronombre átono (de ahí que no

²⁸ Las aposiciones son SN que modifican a un sustantivo sin la necesidad de presencia de una preposición: *El pintor Vargas; Ese tenista, Rafael Nadal*. Las construcciones apositivas pueden ser explicativas o especificativas. En el primer caso, el SN apuesto, que tiene valor identificador, va aislado mediante pausa del sustantivo que actúa como núcleo (*Ese tenista, Rafael Nadal*). En el segundo, sin pausa, la construcción adquiere un valor ‘adscriptivo’ (*El pintor Vargas* → ‘*Vargas es pintor*’), o bien manifiesta una restricción sobre el núcleo como lo haría un SAdj o una oración de relativo (*El tenista poeta* → *El tenista prudente/El tenista que es poeta*) (cf. Martínez 1994b, 173ss.; Gutiérrez Ordóñez 1997b, 451ss.).

pueda combinarse con las proformas de CI): *Leídolo, *Pegádole; (d) acepta las restantes funciones: Sp, CC, At, Pvo: *La veo preocupada por casi todo* → Sp; *Ocupada hoy la clase, nos trasladamos a la contigua* → CCTiempo; *Recientemente ha sido nombrado subdirector* → Pvo; y (e) ciertos participios (de verbos transitivos) pueden llevar un complemento específico, encabezado por la preposición *por* (y, en ocasiones, *de*), que, por indicar el responsable del proceso, se le denomina *complemento agente*: *Se trata de un libro leído por casi todos los alumnos*; *Es una situación conocida de todos*.

4.2 Como sucedía en el caso de los SN, aunque el SAdj puede estar constituido por un solo elemento (*Magnífico ordenador*; *Situaciones comprometidas*; *Bolso nuevo*), la estructura prototípica se organiza alrededor de un adjetivo nuclear que se expande mediante *modificadores* (Mod) y *complementos* (CAj) (Bosque 1999). Los Mod son intensificadores que afectan a adjetivos graduables, en concreto, se trata de adverbios de grado y cuantificadores comparativos o consecutivos (*Situaciones bastante comprometidas/extremadamente comprometidas*; *Camisas demasiado sucias*; *Es más alto que yo*; *Es tan torpe que siempre tropieza*). Los Mod aparecen siempre antepuestos e inciden sobre el conjunto formado por el adjetivo y sus posibles CAj, en un papel sintáctico muy parecido a los Det del SN: *Demasiado* → [*próxima a mí*].²⁹

Los CAj pueden, a su vez, ser *argumentales* (CAjArg) o *adjuntos* (CAjA). Los primeros, pospuestos y normalmente bajo la forma de un sustantivo precedido de preposición, están seleccionados por el adjetivo que actúa como núcleo. Pueden ser de dos tipos: (a) los que resultan de la transformación de un antiguo CD de un verbo transitivo que da lugar al adjetivo al que complementa: *Estudiosos de los Incas* (← *Estudian los Incas*); *Amante de sus amigos* (← *Ama a sus amigos*); y (b) los seleccionados por otros adjetivos: *Incompatible con ella*; *Contenta con su suerte*; *Harto de esperar*.

Los CAjA, también pospuestos y bajo la forma de un sustantivo con preposición, son opcionales: *Un aula vacía durante días*; *Lleno hasta la bandera*.

4.3 Como también se veía en los SN, en los SAdj podemos encontrar segmentos cuyo punto de incidencia abarca el conjunto formado por Mod, adjetivo y sus posibles CAj: *Técnicamente* → [*bastante [difícil de entender]*]; *Concretamente* → [*muy [cansado de esperar]*]; *También* → [*vacía durante toda la semana*]. Se pueden considerar en cierta medida *complementos periféricos* del SAdj por las mismas razones que se vieron en el apartado del SN.

4.4 Por medio de un SN con preposición el hablante puede generar SAdj: *Los bomberos de León*; *Un hombre con barba*; *Una obra sin acabar*. En muchos casos estas combinaciones de preposición y SN se muestran como variantes de adjetivos léxicos (*Los bomberos de León* = *Los bomberos leoneses*; *Un hombre con barba* = *Un hombre barbado*; *Una obra sin acabar* = *Una obra inacabada*), pero en otras es, en realidad, el único medio que posee la lengua para transmitir ciertos contenidos: *Aceite de oliva*; *La sabiduría de los pescadores*; *Bomba de hidrógeno*; *Mesa de billar*; *Tablero de parchís*; *Partida de ajedrez*.

Las aposiciones (cf. nota 28) también se comportan como CN y, en un sentido amplio, se pueden considerar SAdj.

Por último, también son funcionalmente SAdj las oraciones introducidas por los diferentes relativos átonos cuando llevan un antecedente nominal: *Los bomberos que trabajan en León*; *El lugar donde vivo*; *La manera como nos lo dijo*; *Las personas de quienes hablan*.

5. La estructura del SAdv

5.1 Se incluye dentro de los SAdv cualquier segmento (más o menos complejo internamente) que desempeñe la función de CAj y, como se verá a continuación, la de CAdv: *Demasiado distraído*; *Muy delgado*; *Extraordinariamente delicada*; *Completamente inútil*; *Bastante lejos*, *Muy tarde*. Además de estas funciones específicas, el SAdv también es frecuente en las funciones de CC (*Desayunó temprano*; *Trabaja bien*; *Hizo el ejercicio muy mal*; *La noticia tuvo trascendencia localmente*; *Se comunicaron telegráficamente*), y en cualquiera de las tres funciones periféricas (*Climatológicamente*, *León es una ciudad muy dura*; *Ciertamente, no supo la respuesta*; *Sinceramente, no recuerda lo que dijo*).

El gerundio es una forma no personal del verbo que se comporta normalmente como un SAdv, lo que hace

²⁹ No se combinan con Mod los adjetivos relacionales (**Publicación muy mensual*) y los calificativos de grado extremo (**Bastante magnífico ordenador*).

que sus funciones más características sean las de CC y tópico: *Armando siempre habla gritando* → CCModal; *No arreglé nada suplicando* → CCModal; *Hablando, se entiende la gente* → tópico; *Corriendo, llegarás a tiempo* → tópico. No obstante, también pueden entrar en funciones propias de un SAdj: *Está en el jardín descansando* → At; *La vi llorando* → Pvo; *Las verduras congeladas se cuecen en agua hirviendo* → CN. Como sucedía con infinitivos y participios, los complementos que puede llevar el gerundio son los propios de un verbo.

5.2 El SAdv puede estar constituido por un solo elemento (*demasiado distraído*; *muy delgado*; *extraordinariamente delicada*), pero la estructura prototípica se organiza alrededor de un adverbio, que funciona como núcleo, complementado por una serie de segmentos que lo modifican. Dos son los adyacentes de los adverbios: los *modificadores* (Mod) y los *complementos* (CAAdv). Los Mod son cuantificadores antepuestos que inciden sobre el conjunto *adverbio + complementos*: *Muy* → [*lejos de mi casa*]; *más tarde*; *tan cerca*. En cuanto a los CAAdv, se trata de sustantivos precedidos de preposición pospuestos que acompañan a ciertos adverbios, especialmente temporales y locativos: *Cerca de mi casa*, *Antes de la madrugada*... Por último, es posible encontrar complementos cuyo ámbito de incidencia es más externo: *Precisamente* → [*muy [lejos de mi casa]*]; *Incluso* → [*antes [de la madrugada]*] (Fernández Leborans 2005, 19ss.).

5.3 Los segmentos resaltados de *Fue una actuación merecedora de grandes elogios*; *Escribió un artículo difícil de comprender*; *No soy partidario de esa solución*; *Tenía en la mano un vaso lleno de agua*; *Cerca de mi casa*; *Antes de la madrugada* son CAAdj o CAAdv y, por ello, pueden tomarse como SAdv funcionales.

Las oraciones de relativo átono con antecedente no nominal (*Lo brillante que es Ramón*; *Lo rara que parece Sara*; *Lo mal que lo lleva*; *Lo tarde que llegó*) se comportan como SAdv, en concreto, son CAAdj o CAAdv, según el caso. En las oraciones *comparativas* (*Es más alto que yo*; *Tiene menos carácter que su padre*; *Habla tanto como antes*) y *consecutivas* (*Es tan alto que llega al techo*) lo introducido por *que* parece presentar también un comportamiento típico de los SAdv: son CAAdv de *más*, *menos* o *tan(to)*.

6. El Sintagma interjetivo

Las interjecciones constituyen enunciados exclamativos por sí mismas (cf. López Bobo 2002; RAE/ASALE 2009 §32.1-2). No se emplean para manifestar contenidos, sino para expresar acciones de diferente índole que, en realidad, al expresarlas, se están llevando a cabo. Suelen clasificarse en *propias* e *impropias*. Las primeras son segmentos que solo se usan como interjecciones (*¡Oh!*; *¡Bah!*; *¡Olé!*; *¡Ole!*); las segundas se crean a partir de sustantivos, verbos, adverbios o adjetivos (*¡Virgen del Amor!*; *¡Cielos!*; *¡Bravo!*; *¡Vamos!*). Su valor significativo puede dirigirse hacia el oyente (para provocar alguna reacción, para saludarlo, brindar: *¡Adiós!*; *¡Gracias!*; *¡Cuidado!*) o hacia el hablante (para hacerse eco de sus sentimientos: *¡Bien!*; *¡Maldición!*; *¡ajá!*). Formalmente, pueden ser simples (*¡Oh!*; *¡Olé!*; *¡Vamos!*; *¡Maldición!*) o complejas (*¡Hasta luego!*; *¡En fin!*), y, en ocasiones, pueden llevar complementos, siempre pospuestos: *¡Ay de mí!*; *¡Lástima de pinchazo!*³⁰

7. Bibliografía

- Alarcos, Emilio (1984), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
Alarcos, Emilio (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
Alcina, Juan/Blecuca, Jose Manuel (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
Álvarez Martínez, M^a Ángeles (1986), *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Madrid, Gredos.

³⁰ Los sustantivos, los adjetivos, los adverbios, los verbos y las interjecciones pueden formar *locuciones* cuando, junto con otras palabras, constituyen una única pieza léxica equivalente a un nombre, un adjetivo, un adverbio, una interjección o un verbo: *ojo de buey* (como “tipo de ventana”); *pata de gallo* (“arruga”); *corriente y moliente*; *a carta cabal*; *al galope*; *ni hablar, echar(se) una cana al aire*; *cómo no*; *hasta luego*... (cf. Ruiz Gurillo, 2001; RAE/ASALE 2009 §1.10).

- Bosque, Ignacio (1999), *El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 217-310.
- Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe.
- Cano Aguilar, Rafael (1999), *Los complementos de régimen preposicional*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1807-1854.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (1995), *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco Libros.
- Fernández Fernández, Antonio (1993), *La función incidental en español*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Fernández de Castro, Félix (1990), *Las perífrasis verbales en español*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Fernández de Castro, Félix (1999), *Las perífrasis verbales en el español actual*, Madrid, Gredos.
- Fernández Leborans, M^a Jesús (1999), *La predicación: las oraciones copulativas*, en: Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Leborans, M^a Jesús (2003), *Los sintagmas del español I. El sintagma nominal*, Madrid, Arco Libros.
- Fernández Leborans, M^a Jesús (2005), *Los sintagmas del español II. El sintagma verbal y otros*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2007), *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid, Arco Libros
- García-Miguel, José M^a (1995), *Transitividad y complementación preposicional en español*, Verba, Anejo 40, Universidad de Santiago de Compostela.
- Gómez Torrego, Leonardo (1988), *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*, Madrid, Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (1992), *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, Madrid, Arco Libros.
- Gumiel Molina, Silvia (2005), *Los complementos predicativos*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986), *Variaciones sobre la atribución*, Contextos 5, León, Universidad de León.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a), *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b), *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c), *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1999), *Los dativos*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1855-1930.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002), *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2006), *Focalisation, thématization, topicalisation*, en: Hélène et André Włodarczyk (eds.), *La focalisation dans les langues*, Paris, L'Harmattan, 11-26.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador/Iglesias Bango, Manuel/Rodríguez Díez, Bonifacio (1984), *Más sobre el sujeto ¿con? preposición*, Contextos 4, 87-128.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador/Iglesias Bango, Manuel/Lanero Rodríguez, Carmen (2002), *Análisis sintáctico I*, Madrid, Anaya.
- Hernanz, M^a Lluïsa/Brucart, J. María (1987), *La sintaxis. I. Principios teóricos. La oración simple*, Barcelona, Crítica.
- Iglesias Bango, Manuel (1986), *El artículo en español: aportaciones a un viejo debate*, Contextos 7, 103-146.
- Iglesias Bango, Manuel. (1988), *Sobre perífrasis verbales*, Contextos 12, 75-112.
- Iglesias Bango, Manuel (1997a), *Verbos aspectuales y verbos auxiliares*, Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas, Universidade de Santiago de Compostela, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1989, vol. I, 253-270.
- Iglesias Bango, Manuel (1997b), *La oposición enunciado /enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias*, Moenia 3, 237-269.
- Iglesias Bango, Manuel (2003), *Algunas construcciones incidentales con el relativo /como/en español*, en www.revistacontextos.es/e-contextos/02_Manuel_Iglesias.pdf (17.11.2014).
- Iglesias Bango, Manuel (2004), *El comportamiento sintáctico de los adverbios terminados en -mente*, Actas del V Congreso de Lingüística General, vol. II, Madrid, Arco Libros, 1633-1652.
- Iglesias Bango, Manuel (2005), *Otra vez sobre el se*, en: *Homenaje a Joaquín González Vecín*, León, Universidad de León, 521-538.

- Kovacci, Ofelia (1999), *El adverbio*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 705-786.
- Leonetti, Manuel (1999), *Los determinantes*, Madrid, Arco Libros.
- Leonetti, Manuel (2007), *Los cuantificadores*, Madrid, Arco Libros.
- Leonetti, Manuel/Escandell, M^a Victoria (1991), *Complementos predicativos en sintagmas nominales*, Verba 18, 431-450.
- López Bobo, M^a Jesús (2002), *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid, Arco Libros.
- Martínez García, Hortensia (1986), *El suplemento*, Madrid, Gredos.
- Martínez, J. Antonio (1994a), *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo.
- Martínez, J. Antonio (1994b), *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- Martínez, J. Antonio (1994c), *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo.
- Mendikoetxea, Amaya (2009), *Construcciones con se: Medias, pasivas e impersonales*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1631-1722.
- Picallo, M^a Carme (1999), *La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 363-393.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1992), *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*, Madrid, Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1993), *El complemento circunstancial*, Madrid, Arco Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010): *Nueva gramática de la lengua española. MANUAL*, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2011), *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Rigau, Gemma (1999), *La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 311-362.
- Rojo, G. (1978), *Cláusulas y oraciones*, Verba, Anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela.
- Romero Morales, Juan (2008), *Los dativos en español*, Madrid, Arco Libros.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001), *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco Libros.
- Santiago Guervós, Javier de (2007), *El complemento (de régimen) preposicional*, Madrid, Arco Libros.
- Torrego Salcedo, Esther (1999), *El complemento directo preposicional*, en: Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 1779-1805.

MANUEL IGLESIAS BANGO
CARMEN LANERO RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE LEÓN